

## DISCUSIÓN INTERNA Y PROPAGANDA PÚBLICA

NUESTRO Partido es el único en el país que se caracteriza por el régimen de democracia interna y que otorga a todos sus afiliados los mismos derechos, lo que equivale a que todos deban cumplir iguales deberes.

Más de una vez hemos denunciado, sin embargo, la campaña según la cual hace largo tiempo, se pretende dividir, desde afuera, al Partido en dirigentes y afiliados simples, y esta campaña arreca en este momento por obra de distintos factores.

Todos los ciudadanos que en el Partido ocupan cualquier cargo de trabajo y de responsabilidad, desde los que integran las comisiones de los centros más lejanos y modestos, hasta los que componen el Comité Ejecutivo nacional, o la Comisión de Prensa, o el Grupo Parlamentario, o las Juntas de las Federaciones, todos actúan por elección directa y expresa de la mayoría de los afiliados.

Ninguno puede, en el movimiento socialista, colocarse por ambición en el puesto que codicile y la voluntad del Partido ha sabido, reiteradamente, afirmar con rigurosas elecciones, su inquebrantable propósito de exigir una línea de conducta personal y política a sus afiliados, y en particular a aquellos que ocupan los cargos de mayor responsabilidad.

Comprendiendo todo lo difícil del momento y la necesidad de discutir con toda la amplitud que se requiere la actuación pública del movimiento socialista para hacer frente a los problemas de la hora, estimamos que existe una linda divisoria entre la discusión interna y la propaganda pública.

Quienes tengan, o supongan tener, nuevos puntos de vista capaces de exigir un cambio en la situación que desarrolla el Partido Socialista, deben saber demasiado bien que existen los órganos necesarios para plantear sus soluciones en forma que permitan ser resueltas por los afiliados.

No es admisible que se ocupe la tribuna para plantear, ante el público extraño, puntos de vista personales que contrarían los propósitos de acción inmediata conocidos del Partido, creando, fatalmente, un estadio de caos y confusión en el pueblo que terminará por no conocer cuál es la verdadera posición socialista.

Lejos de nosotros la pretensión de que exista en el Partido la unanimidad de las opiniones y que no se mantenga siempre latente la discusión y revisión de las soluciones socialistas ante los profundos cambios económicos y sociales que ofrece constantemente el mundo.

Pero, esta tarea normal de la vida socialista debe quedar reservada a la discusión tranquila y serena de los centros, donde pueden y deben los afiliados llevar sus particulares puntos de vista, esperando que la mayoría los acepte o los rechace.

Consideramos, por eso, una verdadera temeridad que, cuando una conferencia nacional del Partido, integrada por delegados de los organismos de todo el país, acabe de afirmar —fiel al programa socialista argentino y siguiendo también las resoluciones de la Internacional Socialista— su firme voluntad de mantener la lucha dentro de las normas democráticas y parlamentarias, haya oradores que ocupen la tribuna para denigrar ambas instituciones.

Mucho se ha discutido antes de ahora acerca de que las instituciones democráticas y parlamentarias puedan no ser las definitivas para imponer las soluciones socialistas. El mundo ofrece, hoy, un cuadro de anarquía y desorden tal, que pueden encontrarse, según lo que se quiera, argumentos en favor o en contra de todos los sistemas.

Conscientes de la situación argentina, informados de los movimientos oscuros que trabajan con fines en contra de la opinión, valorando la importancia efectiva de nuestras propias fuerzas y las adversarias, estamos seguros que los socialistas responsables no están dispuestos a dar un salto en el vacío para exponer inútilmente al Partido en una aventura que terminaría en el fracaso más rotundo y comprometería por muchos años la obra necesaria.

Podremos los socialistas tener opiniones dispares sobre muchos puntos, pero lo que constituye la obligación de todos es someternos a la voluntad de la mayoría y no abusar de la tribuna para plantear contra aquélla nuestras disidencias personales en forma pública.

No es admisible que se ocupe la tribuna para plantear, ante el público extraño, puntos de vista personales que contrarían los propósitos de acción inmediata conocidos del Partido, creando, fatalmente, un estadio de caos y confusión en el pueblo que terminará por no conocer cuál es la verdadera posición socialista.

## Un Escándalo en Tucumán

Envuelve a personajes del gobierno

UN gran escándalo comienza en estos momentos a la opinión pública de la provincia de Tucumán. Dada la repercusión y la gravedad que tienen los hechos denunciados, ese escándalo ha trascendido ya a todos los sectores del país.

La provincia de Tucumán tiene, como tantas otras provincias argentinas, su lotería oficial, institución ésta que prueba, acabadamente, cuántas es la incapacidad de sus gobiernos para hacerse honestamente de recursos, sin apelar a los que provienen del juego y de la corrupción.

Acaba de denunciarse que la lotería de la provincia de Tucumán es el centro de una serie de escándalos, en los que están envueltos altos funcionarios provinciales y hasta el ministro de gobierno de la provincia. Del grado de podredumbre moral a que se ha llegado en ese ambiente, habla eloquientemente el hecho de haber sido un senador oficialista quien llevó la denuncia al senado y promovió un agitado debate al pedir que se designase una comisión investigadora de los cargos que él formulaba.

Una de las principales denuncias formuladas por el senador Iramain, promotor del asunto, consiste en el hecho de que la caja —prestó dinero a legisladores y funcionarios provinciales por sumas que exceden en mucho el importe de sus sueldos. Estos créditos habrían sido otorgados en contravención con las disposiciones terminantes del reglamento de la institución, en el capítulo sobre anticipos de sueldos, que es uno de los reglones que más explota la caja de Tucumán. El senador denunciante expresó al senado tener en su poder una lista extensa de actos ilegales realizados por el directorio de la caja en este asunto de los anticipos. Como ejemplo dió el caso del ministro de gobierno de la provincia, doctor Torres, al que a pesar de no haber levantado un documento de 1200 pesos, suscrito cuando era secretario de la gobernación, y que no fué protestado, se le concedió un crédito de 4000 pesos, con cargo de levantar el documento anterior. Pero el ministro, según el denunciante, no levantó ni el primero, ni el segundo documento, y éste no fué protestado por la caja.

Los escándalos denunciados no nos asombran, ni nos sorprenden. El ambiente de la provincia de Tucumán está totalmente corrompido por la lucha en que se hallan empeñados los dos bandos rivales de la aristocracia oligárquica tucumana, dueña del suelo de la provincia y de los ingenios.

Para mantener la vida de fastuosa y de exhibición lujo que siempre han llevado las dos docenas de familias que son dueñas de toda la provincia, algunas que han caído a menos tienen que apelar a las mezquinas miserias que denuncian los recientes escándalos. Apellidos que parecen tradicionales están envueltos, así, en escándalos relacionados con cheques sin fondos y préstamos no pagados.

Esto prueba, además, que para Tucumán su gran desgracia es ser una provincia de industria parasitaria. Es bien sabido cómo el lujo, el fasto y la riqueza provenientes de ganancias fáciles predisponen al juego, al vicio, a la corrupción y, también, al delito.

De la verdad de esta afirmación hablan los hechos citados más arriba.

## Elogios Que Matan

ON motivo de su reciente renuncia del cargo de jefe de policía de Córdoba, las autoridades de la legión cívica argentina han enviado una nota laudatoria a ese ex funcionario, teniente coronel Julio de Vértiz. El documento expresa entre otras cosas que la actitud del dimítente "indica un alto concepto del honor", y después de otras frases retóricas y ampulosas acerca de la misión providencial que le atribuye a la "minoría selecta", el documento termina manifestando que la actitud del ex jefe de policía "debe servir de ejemplo para la elevación del nivel moral del pueblo".

En realidad, no comprendemos qué relación encuentran las autoridades de la legión cívica entre el pueblo y la minoría selecta. Pero ya hemos dicho que se trata de una nota declaratoria cuya única finalidad es hacer oír una voz de elogio al teniente coronel Julio de Vértiz.

Bien se ha dicho que hay elogios que matan, y a la verdad que nunca como en este caso el viejo proverbio podía tener una aplicación más acertada. El ex jefe de policía de Córdoba, como es bien conocido, se ha visto obligado a renunciar por la participación que le cupo en el cobardemente asesinato de nuestro malogrado camarada Guevara.

No obstante que el día del crimen ese ex funcionario al mando de numerosos subalternos se hallaba en el lugar del suceso, la justicia aún no ha podido o no ha sabido identificar al criminal mercenario, mas no por eso el misterio resulta impenetrable.

El teniente coronel de Vértiz no sólo ha sido un simple espectador de la tragedia, sino que por sus conocidos antecedentes fascistas, la opinión pública lo siente como instigador de ese episodio sangriento.

Y bien; el elogio de la legión cívica resulta en este caso de una eficiencia sintonática. Organismo que aspira a implantar en el país un régimen de fuerza a base del terror y la violencia, nada puede sorprender de su conducta.

Si hay elogios que descubren lo recondito de sus intenciones y constituyen un cargo para quien los recibe, este de la legión cívica argentina al teniente coronel de Vértiz es uno de ellos, y de los más denunciados y significativos.

## Benignidad Judicial

A propósito del atentado al Concejo

SE realizó ayer, ante el juez en lo correccional, doctor Ortega, la audiencia de conciliación y defensa, en el juicio seguido a los autores del atentado cometido contra el concejo deliberante, mientras este cuerpo sesionaba. Como se recordará, hace algunas semanas una sesión del concejo deliberante fué intempestivamente perturbada e interrumpida por varios sujetos, que arrojaron al recinto del deliberante una bomba de gases lacrimógenos, de inconfundible origen oficial.

La audiencia fué breve. El defensor se hizo oír durante corto rato, y en seguida el fiscal pidió tres meses de prisión para el principal acusado, y el sobreseimiento definitivo para los dos compañeros del autor material del hecho. Es seguro que el juez fallará de acuerdo al pedido del fiscal.

Este hecho merece destacarse, a fin de señalar la falta de colaboración de la justicia para con el sentimiento popular, que dese y quiere que se ponga término a la violencia desencadenada por legionarios y fascistas, en contra de las instituciones democráticas y los cuerpos deliberativos. Tres meses de prisión para un sujeto que atentó contra un cuerpo que es la expresión de la voluntad de la ciudad de Buenos Aires, es una cosa ridícula, y que incita a todos los locos de la ciudad y a todos los desequilibrados que militan en los campos de ideología extrema a permitirse el lujo de interrumpir una sesión de cualquier cuerpo deliberativo. Tres meses de prisión nominal para castigar un atentado de esta naturaleza, es decirles, abiertamente, a todos los fascistas que pueden seguir proveyéndose de bombas lacrimógenas en alguna repartición.

Este hecho merece destacarse, a fin de señalar la falta de colaboración de la justicia para con el sentimiento popular, que dese y quiere que se ponga término a la violencia desencadenada por legionarios y fascistas, en contra de las instituciones democráticas y los cuerpos deliberativos. Tres meses de prisión para un sujeto que atentó contra un cuerpo que es la expresión de la voluntad de la ciudad de Buenos Aires, es una cosa ridícula, y que incita a todos los locos de la ciudad y a todos los desequilibrados que militan en los campos de ideología extrema a permitirse el lujo de interrumpir una sesión de cualquier cuerpo deliberativo. Tres meses de prisión nominal para castigar un atentado de esta naturaleza, es decirles, abiertamente, a todos los fascistas que pueden seguir proveyéndose de bombas lacrimógenas en alguna repartición.

Partido Socialista

## Declaraciones del Comité Ejecutivo Nacional

En su reunión de anoche, el Comité Ejecutivo Nacional resolvió "dejar pública constancia de que el acto realizado el 26 del corriente en la "Casa Suiza" de esta Capital no ha sido organizado por entidad alguna del Partido Socialista, y que sus oradores tampoco han sido designados por organismos oficiales del mismo".

También con el voto de todos los miembros presentes, el Comité Ejecutivo aprobó anche la siguiente resolución:

"Habiendo llegado reiteradamente a conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional que algunos oradores, que se califican ellos mismos de extrema izquierda, ocupan tribunas socialistas para expresarse públicamente contra la democracia, el sufragio universal y el parlamento, coincidiendo y colaborando en esto con los oradores de la extrema derecha y colocándose fuera del mérito y de la posición adoptados por el Partido Socialista, el Comité Ejecutivo resuelve llamar la atención de los centros socialistas, y de las juventudes dependientes de los mismos, que designen a los oradores, sobre tan grave hecho, advirtiéndoles que en lo sucesivo no será tolerada esa actitud en el seno de nuestra organización".

## Acto de Perversión

El colegio salesiano de La Pampa

UNA denuncia formulada ante la justicia del crimen de La Pampa, ha puesto en evidencia una serie de actos vergonzosos de que ha sido testigo un colegio religioso situado en la capital de dicho territorio.

Según la información de referencia, los niños —menores de nueve años que concurren al colegio salesiano Domingo Savio, de Santa Rosa, venían siendo víctimas de malos tratos por parte de los frailes y maestros. A los insultos y vejámenes de palabra, habrían sucedido los castigos corporales más despiadados y, luego, otros actos que sola enunciación resulta repugnante.

El descubrimiento de estos hechos debió a la denuncia de un niño que se negaba a seguir concurrendo al mencionado colegio, y que instado por su madre para que siguiera haciendo lo había revelado con lujo de detalles los atentados de que fué víctima.

Como decímos, el padre de uno de los escolares presentóse ya a la justicia del crimen para denunciar esos inicuos actos de perversión cometidos con inocentes niños cuyas familias desconfiaban confiados en la moralidad de un establecimiento regentado por sacerdotes de la religión católica. Es, por lo tanto, la justicia la encargada de imponer la sanción en que ha incurrido el desalmado autor de estos delitos inconfundibles.

El juez que entiende en la causa, doctor Román Gárriga, ha ordenado la detención del sujeto, pero, con todo, somos escépticos respecto al resultado final de este asunto. A estas horas, la iglesia católica debe haber empeñado a movilizar sus poderosas influencias, y sabemos de sobre, por la experiencia de hechos análogos ocurridos en diversas otras oportunidades, que tiene poder suficiente para invalidar los pronunciamientos de la justicia y hacer que siempre se ha tenido por las asambleas populares.

La condena que comentamos no está a la altura de las exigencias y parece más bien una incitación a seguir atacando a lo que tenga origen y carácter democráticos.

(Sigue en la pág. DOS, columna 4a.)

## Incompatibilidad de Cargos

EL 7 del mes próximo entrará en vigor en la provincia de San Luis la ley recientemente sancionada por la legislatura sobre incompatibilidad de cargos en la administración provincial.

Desde ya se anuncia que dado el carácter amplio de la misma se producirán muchas renuncias en cargos administrativos y de la docencia, sobre todo en la capital y en Mercedes.

Ciudad en una provincia de tan escasos recursos financieros como San Luis se adopta ese temperamento, que indica que la burocracia se ha desarrollado en tal forma que pone en peligro la vida normal del Estado. Y así es en efecto, desde que ya han sido presentadas varias renuncias de cargos y se anuncian muchas más.

Pero por desgracia, el mal que aqueja a San Luis no es un caso aislado, sino que se lo puede hacer extensivo a toda la república. Son legiones los burocratas que detentan más de uno y de dos empleos. Los hay que disfrutan de uno nacional, otro provincial y un tercero municipal.

Y no hablamos de los jubilados que se acogen a los beneficios de la ley respectiva para descansar y luego salen obteniendo uno o dos empleos mejor remunerados que el que dejaron.

El abuso y la inmoralidad que siguió a tal extremo que los poderes ejecutivos

no pudo ser más inmoral ni escandaloso.

## Actitud Vergonzosa

ESTA tarde debía realizarse en el gran anfiteatro de la Facultad de medicina el homenaje a la memoria de José Ingenieros, pero a última hora el decano de esa casa de estudios, doctor Bullrich, ha resuelto negar el local. El acto, pues, tendrá que celebrarse en el Centro de Estudiantes de Medicina.

El decano ha querido justificar su insolita actitud declarando que se habían llegado fehacientes noticias de que ese acto sería interrumpido por un asalto fascista. Para impedir que la Facultad de Medicina fuera agredida por un tumulto semejante, el decano creía que lo más cuerdo era negar el anfiteatro para el homenaje.

La resolución del doctor Bullrich

es realmente desconcertante, pues lo que corresponde era, no retroceder ante las amenazas de unos irresponsables, sino impedir el atropello con recursos adecuados.

Negar la tribuna a un acto de cultura por temor a las violencias fascistas, es secundar los planes de la reacción.

Sabemos que el doctor Bullrich,

personalmente, está dispuesto a desempeñar este papel con mucho agrado.

Sus simpatías para con el fascismo y sus vinculaciones a las esferas reaccionarias son bien notorias. Pero tratándose de un ataque a la Facultad

cuyo decanato ejerce, creímos que sabría sobreponer su deber y su responsabilidad a sus inclinaciones políticas.

No ha sido así, empero, pues

nos recuerda que el fascismo

no es un fenómeno de hoy.

La resolución del doctor Bullrich

es realmente desconcertante, pues lo que corresponde era, no retroceder ante las amenazas de unos irresponsables, sino impedir el atropello con recursos adecuados.

Negar la tribuna a un acto de cultura por temor a las violencias fascistas, es secundar los planes de la reacción.

Cantón había de interpretar la constitución con un criterio moderno, ajustado a la realidad que vivimos, porque hace cincuenta años no teníamos los problemas actuales.

Hay un párrafo del reportaje que es una verdadera joya de desenfado e inconsciencia. Refiriéndose a algunos aspectos de la vida institucional de la república, el gobernador de San Juan



Nuestra

Oferta

Especial

de

los

Sábados

## Sección Comestibles

OFRECEMOS UN ARTICULO  
APROPIADO PARA PIC-NIC,  
CAMPING, ETC., A PRECIO  
DE VERDADERA OPORTU-  
NIDAD.

## Calamares

EN SU TINTA DE LA CO-  
NOCIDA MARCA "PEREY-  
RO", LATA DE 270 GRA-  
MOS NETO,

\$ 1.05

ESTA OFERTA LA MAN-  
TENDREMOS DURANTE  
TODA LA SEMANA EN-  
TRANTE,

## COOPERATIVA

## "El Hogar Obrero"

Cangallo 2070  
U. T. 47-1590  
Buenos Aires

Martin García 465  
U. T. 23-6147NUESTRO  
Servicio ExpresoENTREGA SUS PEDIDOS AL MI-  
NUTO, UTILICELO, LLAME A 47-1600

BO. 50-1000

PARA LAS PERSONAS QUE  
RESOLVEN EN FORMA INTE-  
GRA EL PROBLEMA DE LA ELECTRICIDAD.

A la ya larga lista de hechos concretos que hemos debido registrar en el haber favorable de este vasto movimiento popular, debemos agregar recientes éxitos, varios de ellos debidos a la acción energética y tenaz de los representantes socialistas en los cuerpos deliberativos municipales.

Ayer nos ocupamos extensamente del caso en La Banda. Hoy señalaremos, para referirnos posteriormente a hechos ocurridos en otras localidades, el caso de Mercedes, importante ciudad de la provincia de Buenos Aires y núcleo de población que es el centro de una vasta y rica región agrícola.

En Mercedes producía y explotaba la corriente eléctrica la Compañía Anglo-Argentina de Electricidad. Hace dos años, en momentos en que gobernaba la ciudad el intendente conservador de "facto", doctor Juvental Peltzer, la citada compañía transfirió la concesión a la empresa denominada Compañía de Electricidad del Sud Argentino, que pertenece al trust que dirige la Chade. Esta transacción fué aprobada por un decreto del entonces intendente de "facto". Normalizada la vida institucional de la municipalidad, la representación socialista bregó por la anulación del decreto de aprobación de la transferencia, en estos términos quedó planteado un conflicto entre la empresa y el municipio, conflicto que sólo pudo arrastrarse hasta nuestros días debido a la indecisión de la mayoría conservadora, que quiso usar el asunto como arma de combate electoral. La empresa, a su vez, no dejó de mostrar, a pesar del ilegal y absurdo decreto que le permitía vivir, toda la intransigencia que la animaba y el espíritu de voracidad que la dominaba.

Este conflicto ha terminado el 9 del corriente mes, al ser aprobado, por la unanimidad del concejo deliberante, el proyecto de los concejales socialistas, ciudadanos Telesca y Del Olmo, declarando nula y sin valor la transferencia citada y rompiendo toda relación con la empresa filial del trust, que tuviera por base el contrato-concesión caducado. Es necesario explicar que la actitud resulta del concejo deliberante de Mercedes es consecuencia de un anterior triunfo socialista. En efecto, hace un año el concejo resolvió declarar nula a pedido de los socialistas, la ordenanza del año 1927, que autorizaba al intendente a celebrar el contrato-concesión con la empresa, porque dicha ordenanza no fué sancionada de acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica municipal que rigen para estos casos.

Complementando esa acción en defensa del vecindario, el concejo aprobó, en la sesión realizada el 13, una ordenanza que regula las relaciones futuras entre la empresa concesionaria y el municipio y los vecinos, la que regirá hasta tanto no se otorgue legalmente la concesión para el suministro de corriente eléctrica. Se establecen en la ordenanza los métodos a seguir para fijar el precio que la municipalidad pagará por la corriente eléctrica destinada a alumbrado público, señalándose que el precio, que será fijado por peritos árbitros, se hará en base al número de lámparas y por el tiempo que éstas permanezcan encendidas. En cuanto al precio a pagar por los particulares, la ordenanza establece que será fijado de común acuerdo entre las partes, o por peritos, y en este caso de acuerdo a las disposiciones del código civil que rigen para la materia. Otras disposiciones establecen los impuestos que deberá pagar puntualmente la compañía concesionaria; las multas que se cobrarán en los casos en que la empresa no proceda a arreglar rápidamente las deficiencias que presente el servicio, y que serán indicadas por la municipalidad; el control municipal para la colocación y retiro de medidores y las multas para estas clases de infracciones. Una disposición importante es la que fija las normas a que deberán ajustarse los peritos para establecer los precios de la corriente; según esa disposición, las tarifas no podrán producir, además del costo de producción, un interés al capital invertido por la empresa superior al 8 por ciento. Debemos finalizar la explicación de este interesante caso manifestando que tan feliz solución ha sido recibida en el pueblo, merced a que fijar el precio que la municipalidad pagará por la corriente eléctrica es consecuencia de un anterior triunfo socialista. En efecto, hace un año el concejo resolvió declarar nula a pedido de los socialistas, la ordenanza del año 1927, que autorizaba al intendente a celebrar el contrato-concesión con la empresa, porque dicha ordenanza no fué sancionada de acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica municipal que rigen para estos casos.

Complementando esa acción en defensa del vecindario, el concejo aprobó, en la sesión realizada el 13, una ordenanza que regula las relaciones futuras entre la empresa concesionaria y el municipio y los vecinos, la que regirá hasta tanto no se otorgue legalmente la concesión para el suministro de corriente eléctrica. Se establecen en la ordenanza los métodos a seguir para fijar el precio que la municipalidad

# La Suprema Corte de la Provincia Dispuso Dejar Sin Efecto la Intervención al Concejo de Quilmes

## El régimen municipal no es una delegación de poderes

LA PLATA, 27 — La suprema corte de justicia, en su acuerdo de hoy, produjo sentencia definitiva en la demanda entabillada por el presidente del concejo deliberante de la municipalidad de Quilmes, contra el decreto del poder ejecutivo que dispuso la intervención de esa rama del gobierno municipal.

El tribunal, por el voto de la mayoría de sus miembros, integrado por los jueces doctores Casaux, Alsina, Argandoña, Ocampo y Gúiraldes, dispuso dejar sin efecto la intervención decretada por el poder ejecutivo al concejo deliberante de la municipalidad de Quilmes, disponiendo que se restituya a dicho cuerpo en el ejercicio de sus funciones.

Se pronunció en disidencia el juez doctor Ameghino, quien sostuvo que debía declararse que no existe en el caso planteado, el conflicto de atribuciones que se alega.

## LOS CONSIDERANDOS

En los considerandos de la sentencia se expresa que las municipalidades son entidades que gozan de autonomía, aunque relativa, para el gobierno de lo propio y para dictarse sus leyes con las limitaciones que la constitución dispone (artículo 202 y siguientes de la constitución y de decretos de la constituyente de 1873); que la ingobernabilidad que atañe a la intervención del poder ejecutivo en el régimen municipal sólo cabe en caso de acefalía, y que el poder ejecutivo carece de facultades para juzgar y decidir sobre la conducta de los miembros del concejo deliberante, en ejercicio de sus cargos; para juzgar la legalidad de los actos pronunciados por los concejos deliberativos, calificar y determinar las condiciones y grado de capacidad legal de sus componentes y ciudadanos, a cuyo favor hubiera recalcado alguna designación para el ejercicio de cualquier función. Carece también de facultades, dice, para abocarse el conocimiento y resolver por sí y ante sí la legalidad o ilegalidad de una convocatoria del concejo, por no ser de su incumbencia hacer observar el cumplimiento de las normas que rigen tales actos y las posibles consecuencias de los mismos, como igualmente para establecer si en la obtención del "quórum" se han cumplido o no las prescripciones legales, pues, de admitir el ejercicio de tales funciones importaría convertir a las municipalidades en una rama del poder ejecutivo, sometidas a su dependencia, lo que vendría a estar en pugna con los preceptos de la constitución de la provincia y de la constitución de la nación, que han determinado el carácter autónomo e independiente del régimen municipal.

Termina el doctor Casaux Alsina sosteniendo que el poder ejecutivo carecía de facultades para proceder a la suspensión del funcionamiento del concejo deliberante de Quilmes y para nombrar el comisionado.

## LOS PRETEXTOS DEL P. E.

De acuerdo con el sorteo verificado en primer término el juez doctor Casaux Alsina, quien en su extenso pronunciamiento recuerda los antecedentes de la demanda señalando que la resolución del poder ejecutivo se basa en que el concejo deliberante de Quilmes dispuso para ejercer los cargos de presidentes de comicios para el año 1923 a personas incapacitadas legalmente para ejercer esa función; en la ilegalidad de la convocatoria del concejo para la sesión del 29 de agosto último, por haberse violado el artículo 28 de la ley electoral, en razón de haber sido hecha fuera de los plazos legales y en la ilegalidad de la integración del concejo, efectuada por la minoría, con dos suplentes, a efecto de la obtención del "quórum" en la sesión del 31 de agosto porque se han violado los artículos 17 y 41 de la ley orgánica. Analiza después los fundamentos de la demanda en la que el presidente del concejo deliberante alega que se ha abrogado y el dictamen del procurador general, que es conocido, adverso a la decisión del poder ejecutivo.

## EL RÉGIMEN MUNICIPAL NO CONSTITUYE UNA DELEGACIÓN DE PODERES

El juez doctor Argandoña, que se expidió después, también sostuvo que el régimen municipal es autónomo y no constituye una delegación de los poderes públicos de la provincia, en el sentido de estar colocado en una situación de sujeción o dependencia con relación a los mismos. Consideró que esa tesis no podría ser admisible dentro de nuestra organización política, pues las municipalidades son entidades autárquicas y gozan de autonomía, aunque relativas, para el gobierno de lo propio y para dictarse sus leyes con las limitaciones que la constitución dispone. Agregó, por otra parte, la facultad del poder ejecutivo de intervenir las municipalidades se limita al solo caso de acefalía, desde que existen otros recursos para contener y reprimir los actos irregulares que puedan cometer las autoridades municipales. En consecuencia se pronunció de acuerdo con el voto del doctor Casaux Alsina.

## CARECE DE FACULTADES EL P. E.

Coincidio con los argumentos anteriormente referidos el juez doctor Ocampo, diciendo que si bien los motivos que sirven de fundamento al decreto del poder ejecutivo revelan un inspirado propósito, es evidente que no se trata de un caso de acefalía, y que no es posible que la corte lo considere, como tal, de manera que el poder ejecutivo carezca de facultades para adoptar la medida recurrida.

## LA VÍA JUDICIAL

Por su parte el doctor Gúiraldes se adhirió a los votos anteriormente producidos fundándose en los argumentos de la sentencia del 27 de noviembre de 1912 producida por la suprema corte. Agregó que la autonomía de las municipalidades es la resultante de una larga tradición histórica e institucional y que ni en la ley ni en la doctrina se hallará fundamento para sostener que el régimen municipal implica una relación de dependencias de las autoridades comunales hacia el poder ejecutivo. Señala finalmente que los concejales de Quilmes que denunciaron infracciones cometidas por la mayoría del concejo, dando lugar al pronunciamiento del poder ejecutivo, han tenido a su alcance los medios legales para erradicar los vicios que

## ACTITUD VERGONZOSA

(Viene de la PRIMERA página) cultura. Su múltiple y diversa labor, su talento generoso, sus admirables dotes de maestro e investigador; han convertido en uno de los homenajes que más han engrandecido la riqueza espiritual del país. Y fué en la Facultad de Medicina donde Ingenieros formó su mentalidad científica, dió a luz sesudos libros y ejercitó la cátedra. Por esto, los organizadores del homenaje habían pensado que ningún lugar más adecuado para este acto que el antiguicio de la Facultad que vió el desarrollo del maestro.

Però la irresponsabilidad de unos reaccionarios impensables a todo lo que sea inteligencia, y el temor y connivencia de un decano inconsciente, han frustrado el acto. Han frustrado el acto pero no el homenaje, pues, como dijimos más arriba, el tendrá lugar en el local del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina. Las amenazas de los fascistas no hacen mella, sino en sus cómplices.

Los repulsivos autores de estos delitos sean favorecidos con la impunidad más absoluta.

Que episodios como este sirvan, por lo menos, de provechosa enseñanza para esos padres que, aun imponiéndose sacrificios pecuniarios muy superiores a sus posibilidades, educan sus hijos en los colegios religiosos, prefiriéndolos a las escuelas del Estado a pesar de las ventajas de todo género que derivan del estrecho control a que éstas están sometidas.

## Suscripción Nacional Pro Familia de José Guevara

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista resolvió promover una suscripción nacional en favor de la familia del malogrado compañero José Guevara, alevosamente asesinado en la ciudad de Córdoba.

Según lo resuelto, el Comité Ejecutivo no imprimirá listas de suscripción. Se ha encargado a su tesorería recibir las sumas de dinero que le envíen las Federaciones Socialistas, las Agrupaciones del Partido, los afiliados y

los simpatizantes o particulares que quieran contribuir al fondo de esta suscripción.

El Comité Ejecutivo, que ha iniciado la lista de aportes con la suma de TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL, hace un llamado a todos los organismos y afiliados del Partido para que se adhieran a esta expresión de solidaridad nacional con la familia del compañero caído bajo el plomo homicida de la horda fascista.

Suma anterior . . . \$ 7.148.35

A. D'Ortenzio y S. Rodríguez . . . . .	6.—
Agrupación Socialista "Entre Vías" . . . . .	5.—
E. D. F. . . . .	1.—
Radamés Barsanti . . . . .	1.—
Enrique Cinachi . . . . .	1.—
José A. Pérez . . . . .	1.—
Centro Socialista 15a. Versalles . . . . .	5.—
N. N. . . . .	1.—

Suma total . . . \$ 7.169.35

## Fracasó el Mitín de la Concordancia

Después de mucho ruido y propaganda se realizó anoche el mitín de la concordancia para explicar al pueblo su obra de gobierno.

Entre todos, conservadores, radicales antipersonalistas e independientes, no alcanzaron a llenar la pequeña sala del Politeama. La placa estaba bastante raleada, los palcos vacíos y el hall con cincuenta personas. En la sala se advirtió, con toda nitidez, la categoría social de la gente que allí aplaudía y gritaba; no eran obreros, ni empleados, ni pueblo; eran elementos de los comités barcelonistas y fresquistas.

Hablaron diez o doce oradores.

Creemos que no son todos los que estaban anunciados para hablar, porque de hacerlo el que debía suceder al orador número doce no habría sabido a quien dirigirse. Es que los discursos cantando loas a la obra de la concordancia fueron tan llenos de lugares comunes y tan soporíferos que los escuchó optó por ir retirándose de la sala despidiendo a los oradores.

En resumen: una "gran" jornada, digno preludio del descalabro máximo que les espera a los usurpadores de la concordancia en la capital.

## "Acción Contra el Fascismo"

El martes 31 todas las juventudes socialistas del país realizarán actos sobre este tema

Hasta hoy se habían organizado los siguientes:

## CAPITAL

J. S. "Dominio de Armas". En Alvarado 1963, a las 21 horas. Oradores: Juan Unamuno y diputado Alejandro Castañeira.

J. S. "Juan B. Justo". Sección 13a. En Belgrano 1426, a las 21 horas. Orador: Emmanuel Suda.

J. S. de la 18a. En Gascón 1530, a las 21 horas. Orador: Ernesto Giudice.

## PROV. DE BUENOS AIRES

Ensenada. — J. S. de Ensenada. En La Merced 111. A las 20.30 horas. Oradores: Juan M. Villarreal y Herbert Smith.

Gerli. — J. S. "José Ingenieros". En Donovan 2173. A las 21 horas. Orador: Vicente Férula.

Santa Fe. — J. S. "Casa del Pueblo". En Zabala y Amenábar. A las 18.30 horas. Oradores: A. Baresbuen, R. Canda y A. C. Pazzoli.

## SANTA FE

Para el jueves 10. J. S. "Casa del Pueblo". En Uruguay 130. A las 21 horas. Oradores: A. Baresbuen, R. Canda y A. C. Pazzoli.

## TRES ALLANAMIENTOS POLICIALES

A raíz de la publicación aparecida en el diario "La Vispera", informando de la forma en que se preparan ciertos elementos explosivos, la policía de esta capital, por disposición del fiscal del crimen, procedió al allanamiento de los locales de la A. D. A., calle Independencia 752; de la redacción de "La Vispera" y oficinas del ciudadano Barón Biza, y de los talleres de la imprenta Viola.

En estos procedimientos policiales fueron detenidos más de 40 personas, entre ellas: el ex teniente Eduardo de los Ríos, José Rivero (h.), Oscar L. Guanti y E. H. O'Done.

Interviene el juez Berutti

A las 18 horas el presidente del cuerpo declaró abierta la sesión con la presencia de 17 concejales en el recinto.

Después de aprobada la versión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

#### Veto a la Ordenanza Sobre Introducción de Carne en la Capital

Al darse entrada al mensaje de la intendencia vetando la ordenanza que limita a mil el número de reses bovinas que se pueden introducir en la capital, Gólo solicitó se tratase en la sesión del martes próximo, como primer asunto. Puesta a consideración la moción del concejal socialista, fue aprobada.

Acordóse también preferencia, a pedido de Navas, para tratar el próximo viernes el mensaje del D. E. solicitando fondos para el mantenimiento de la colonia de vacaciones en la quinta presidencial de Olivos.

#### Saneamiento de un Terreno

Penelón solicitó se tratase sobre tablas un proyecto, para que se prohiba el depósito de residuos de los mercados en el terreno existente en las calles Coronel Roca y Portela, que van convirtiendo este lugar en un foco de crecimiento.

Gólo apoyó el pedido; declaró que había visitado el lugar mencionado comprobando los efectos del depósito de los residuos de los mercados.

Un barrio popular se hallaba rodeado por montañas de desperdicios, habiéndose rematado hace unos días en ese lugar cerca de 30 lotes, sin que la municipalidad lo haya impedido pese a las condiciones insalubres de los terrenos loteados, en los que mariana se levantarán otras tantas casas de obreros.

Señaló luego lo lamentable de la falta de una ley prohibiendo la venta de terrenos en esas condiciones, y agregó que se depositan allí toneladas de pescado que no son puestas en venta para no abaratar el producto, pero que se emplean en el relleno de las calles.

Vamos a votar el proyecto, finalizó, porque esas casas de familia rodeadas por todas las inmundicias de los mercados; esos niños hurgando en las basuras, es algo que clama por medidas que solucionen ese estado de cosas.

Apoyado el proyecto por concejales de todos los sectores, fué votado y aprobado.

#### Teatro Infantil Labardén

Giacobini presentó un proyecto solicitando al D. E. arreglos en el escenario del Teatro Infantil Labardén.

Coca apoyó la moción, pero pidió que se reformara, porque estando en construcción en los talleres municipales un nuevo escenario, lo lógico era solicitar su pronta habilitación. Aceptada la modificación, el proyecto fué aprobado.

#### Mausoleo a Juan B. Justo

Después de pasar a comisión otro proyecto de Giacobini, sobre computación de servicios a los obreros municipales que trabajan en las salas de lepra del hospital Muñiz, solicitó la palabra González Porcel, para pedir se tratase sobre tablas el siguiente proyecto de ordenanza:

Artículo 1o. Autorizase a la comisión pro homenaje a Juan Bautista Justo a erigir un mausoleo en el jardín situado a la izquierda de la entrada principal del crematorio en el cementerio del Oeste.

Art. 2o. El departamento ejecutivo se hará cargo del cuidado y conservación de dicho mausoleo y queda facultado

#### La Campaña Electoral en Avellaneda

AVELLANEDA, 27 — Iniciando la campaña electoral municipal, la junta central de los Centros Socialistas de Avellaneda ha organizado los siguientes actos públicos:

Miércoles 1 de noviembre, a las 17.30 horas: José C. Paz y O'Higgins. Organizadores: concejales Radamés Barzanti, Manuel Pardo y J. Della Latta.

Boulevard Alisina y Humaitá. Organizadores: concejales Nicolás Solito, José Canzobre y Esteban Perrone.

Giles 4880 (Villa Dominicó). Organizadores: ciudadanos Julio Carreño, Mauricio Helmán y concejal Manuel Palmeiro.

Nota: Los carteles de estas conferencias pueden ser retirados de la imprenta Ravaschino, Mitre 1229, el lunes.

#### Remozada

#### Fiesta de la Primavera

contará este año con un atractivo más

#### Sábado 11

La fiesta que usted esperaba

Agrup. Artística "Juan B. Justo"

# Realizó una Laboriosa Sesión el Concejo Deliberante

## Acordóse autorización para levantar un mausoleo a Juan B. Justo

tado para exonerar los derechos de construcción y colocación del mismo.

Dijo el concejal González Porcel:

En octubre de 1926 el honorable concejo votó sobre tablas una ordenanza análoga a la que hoy presentamos. Se trataba entonces de levantar una pequeña columna o mausoleo al que fué en vida el doctor José Ingenieros. Hoy, amigos, admiradores y compañeros del doctor Justo creen llegado el momento de erigir para conservar las cenizas del maestro, un mausoleo haciendo pendiente con el que está al frente del crematorio.

No creo tener necesidad de extenderme en un largo discurso para demostrar la personalidad del doctor Juan B. Justo. Todos los señores concejales saben bien la obra que realizó en nuestro país, no solamente en defensa de la clase trabajadora, sino también en favor de la ciencia médica. Y para conformidad de los excesivamente doctrinarios que creen que a los muertos debe dejárselos completamente en paz y no recordarlos más, sino cumplir las directivas que ellos nos han trazado, voy a leer un par de líneas en las que el maestro hace referencia a uno de los sentimientos que está en el corazón de los hombres y que tal vez estará por mucho tiempo.

Dice el maestro Justo, refiriéndose a la bandera: "Veo que todavía cada pueblo tiene su bandera. Deseo que mientras la humanidad no tenga una, la argentina o la sudamericana flameen en esta tierra". Es decir que mientras existen diferentes banderas o estemos divididos los hombres por diferentes banderas, el doctor Justo aceptaba que la nuestra flameara en esta tierra. Y de la misma manera, mientras exista entre nosotros el culto a los muertos, que no podemos muchas veces explicar pero que existe en cada uno de nosotros, y mientras las cenizas del maestro estén en una bóveda.

En observación, se vota y aprueba en general y en particular.

creo que mejor será conservarlas frente al crematorio, ya que fué uno de los grandes defensores del cementerio, tal vez para estimular de los que aun todavía no nos hemos resuelto a firmar el respectivo formulario, para que en el día de mañana cuando rindamos tributo a la naturaleza sean nuestros cuerpos incinerados, como dejó dicho en su testamento.

Al solicitar se tratase sobre tablas, se que el departamento ejecutivo le remita el expediente N° 23.321-M-1931, a los efectos de información.

### Venta de Hielo del Frigorífico Municipal

El mismo concejal presentó el siguiente proyecto:

El H. concejo deliberante desea que el D. E. dé cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 4368, de fecha noviembre 29/1932 que dispone que la producción del hielo del matadero y frigorífico municipal sea vendida por intermedio de la superintendencia de mercados en las ferias francesas y mercados municipales.

Al solicitar se tratase sobre tablas, dijo Gólo que una resolución idéntica había sido votada el año anterior, pero que había sido imposible llevarla a la práctica, estando en cambio este año a tiempo de que la superintendencia de mercados, pueda organizar la venta en las ferias francesas, a precios accesibles a la clase pobre.

Puesto a votación el pedido de Gólo fue aprobado, votándose con resultado afirmativo el proyecto presentado.

### Función Benéfica para los Integrantes del Teatro Labardén

Coca presentó a continuación el siguiente proyecto:

Artículo 1. Autorízase a la dirección

de la comisión de tránsito y transporte, sobre de subterráneos a favor del señor Vázquez Pereira.

Acordóse también preferencia para la sesión del martes próximo, a un despacho de la comisión de la hacienda.

### Concesión de una Red de Subterráneos

Después de aprobado un proyecto de Pencón, solicitando al D. E. toma las medidas pertinentes a los efectos de entregar al personal de Conservación y tranvías, el uniforme correspondiente, se acordó preferencia para la sesión del viernes próximo, al despacho de la comisión de tránsito y

transporte, sobre concesión de una red de subterráneos a favor del señor Vázquez Pereira.

Acordóse también preferencia para la sesión del martes próximo, a un despacho de la comisión de la hacienda.

### Remisión de un Expediente

Fué aprobado también sobre tablas el siguiente proyecto de minuta de comunicación presentado por el concejal Gólo.

El honorable concejo deliberante de

que tal vez estará por mucho tiempo.

Dijo el concejal del Frigorífico Municipal:

que mejor será conservarlas frente al cementerio, ya que fué uno de los grandes defensores del cementerio, tal vez para estimular de los que aun todavía no nos hemos resuelto a firmar el respectivo formulario, para que en el día de mañana cuando rindamos tributo a la naturaleza sean nuestros cuerpos incinerados, como dejó dicho en su testamento.

Al solicitar se tratase sobre tablas, se que el departamento ejecutivo le remita el expediente N° 23.321-M-1931, a los efectos de información.

### Venta de Hielo del Frigorífico Municipal

El mismo concejal presentó el siguiente proyecto:

El H. concejo deliberante desea que el D. E. dé cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 4368, de fecha noviembre 29/1932 que dispone que la producción del hielo del matadero y frigorífico municipal sea vendida por intermedio de la superintendencia de mercados en las ferias francesas y mercados municipales.

Al solicitar se tratase sobre tablas, dijo Gólo que una resolución idéntica había sido votada el año anterior, pero que había sido imposible llevarla a la práctica, estando en cambio este año a tiempo de que la superintendencia de mercados, pueda organizar la venta en las ferias francesas, a precios accesibles a la clase pobre.

Puesto a votación el pedido de Gólo fue aprobado, votándose con resultado afirmativo el proyecto presentado.

### Función Benéfica para los Integrantes del Teatro Labardén

Coca presentó a continuación el siguiente proyecto:

Artículo 1. Autorízase a la dirección

de la comisión de tránsito y transporte, sobre de subterráneos a favor del señor Vázquez Pereira.

Acordóse también preferencia para la sesión del martes próximo, a un despacho de la comisión de la hacienda.

### Concesión de una Red de Subterráneos

Después de aprobado un proyecto de Pencón, solicitando al D. E. toma

las medidas pertinentes a los efectos de entregar al personal de Conservación y tranvías, el uniforme correspondiente, se acordó preferencia para la sesión del viernes próximo, al despacho de la comisión de tránsito y

transporte, sobre concesión de una red de subterráneos a favor del señor Vázquez Pereira.

Acordóse también preferencia para la sesión del martes próximo, a un despacho de la comisión de la hacienda.

### Remisión de un Expediente

Fué aprobado también sobre tablas el siguiente proyecto de minuta de comunicación presentado por el concejal Gólo.

El honorable concejo deliberante de

que tal vez estará por mucho tiempo.

Dijo el concejal del Frigorífico Municipal:

que mejor será conservarlas frente al cementerio, ya que fué uno de los grandes defensores del cementerio, tal vez para estimular de los que aun todavía no nos hemos resuelto a firmar el respectivo formulario, para que en el día de mañana cuando rindamos tributo a la naturaleza sean nuestros cuerpos incinerados, como dejó dicho en su testamento.

Al solicitar se tratase sobre tablas, se que el departamento ejecutivo le remita el expediente N° 23.321-M-1931, a los efectos de información.

### Venta de Hielo del Frigorífico Municipal

El mismo concejal presentó el siguiente proyecto:

El H. concejo deliberante desea que el D. E. dé cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 4368, de fecha noviembre 29/1932 que dispone que la producción del hielo del matadero y frigorífico municipal sea vendida por intermedio de la superintendencia de mercados en las ferias francesas y mercados municipales.

Al solicitar se tratase sobre tablas, dijo Gólo que una resolución idéntica había sido votada el año anterior, pero que había sido imposible llevarla a la práctica, estando en cambio este año a tiempo de que la superintendencia de mercados, pueda organizar la venta en las ferias francesas, a precios accesibles a la clase pobre.

Puesto a votación el pedido de Gólo fue aprobado, votándose con resultado afirmativo el proyecto presentado.

### Función Benéfica para los Integrantes del Teatro Labardén

Coca presentó a continuación el siguiente proyecto:

Artículo 1. Autorízase a la dirección

de la comisión de tránsito y transporte, sobre de subterráneos a favor del señor Vázquez Pereira.

Acordóse también preferencia para la sesión del martes próximo, a un despacho de la comisión de la hacienda.

### Concesión de una Red de Subterráneos

Después de aprobado un proyecto de Pencón, solicitando al D. E. toma

las medidas pertinentes a los efectos de entregar al personal de Conservación y tranvías, el uniforme correspondiente, se acordó preferencia para la sesión del viernes próximo, al despacho de la comisión de tránsito y

transporte, sobre concesión de una red de subterráneos a favor del señor Vázquez Pereira.

Acordóse también preferencia para la sesión del martes próximo, a un despacho de la comisión de la hacienda.

### Remisión de un Expediente

Fué aprobado también sobre tablas el siguiente proyecto de minuta de comunicación presentado por el concejal Gólo.

El honorable concejo deliberante de

que tal vez estará por mucho tiempo.

Dijo el concejal del Frigorífico Municipal:

que mejor será conservarlas frente al cementerio, ya que fué uno de los grandes defensores del cementerio, tal vez para estimular de los que aun todavía no nos hemos resuelto a firmar el respectivo formulario, para que en el día de mañana cuando rindamos tributo a la naturaleza sean nuestros cuerpos incinerados, como dejó dicho en su testamento.

Al solicitar se tratase sobre tablas, se que el departamento ejecutivo le remita el expediente N° 23.321-M-1931, a los efectos de información.

### Venta de Hielo del Frigorífico Municipal

El mismo concejal presentó el siguiente proyecto:

El H. concejo deliberante desea que el D. E. dé cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 4368, de fecha noviembre 29/1932 que dispone que la producción del hielo del matadero y frigorífico municipal sea vendida por intermedio de la superintendencia de mercados en las ferias francesas y mercados municipales.

Al solicitar se tratase sobre tablas, dijo Gólo que una resolución idéntica había sido votada el año anterior, pero que había sido imposible llevarla a la práctica, estando en cambio este año a tiempo de que la superintendencia de mercados, pueda organizar la venta en las ferias francesas, a precios accesibles a la clase pobre.

Puesto a votación el pedido de Gólo fue aprobado, votándose con resultado afirmativo el proyecto presentado.

## &lt;h3

## Realizará Mañana el Acto de la C. G. T. Contra el Fascismo

Mañana domingo se realizará el gran acto que contra el fascismo, por el cumplimiento de la ley 11.338 y de protesta por la abolición del salario mínimo a los trabajadores del Estado, ha organizado la Confederación General del Trabajo por intermedio de la comisión auxiliar.

### LUGAR DEL ACTO

Este acto se llevará a cabo en el salón-teatro de la Sociedad Verdi, situado en la calle Almirante Brown 736, a las 9 horas del día indicado.

### LOS ORADORES

En esta oportunidad usarán de la palabra sobre cada uno de los temas anunciados, los militantes Manuel Caamaño, de la Unión Ferroviaria; Salvador Gómez, de la Federación Gráfica Bonaerense, y Francisco Aló, de La Fraternidad, sociedad del personal ferroviario de locomotoras.

### EXHORTACION A LOS SINDICATOS

La Junta Ejecutiva de la C. G. T. recuerda a las organizaciones afiliadas la necesidad de que cada una realice toda la propaganda tendiente a asegurar la concurrencia a dicho acto de la mayor cantidad posible de trabajadores, a la vez que contribuir al cuidado y la seguridad del acto, a los efectos de

que el mismo se desarrolle dentro de la tranquilidad que es norma en todos los que ha efectuado la C. G. del Trabajo.

### UNA INVITACION A LOS OBREROS DEL CALZADO

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros en Calzado invita al gremio a concurrir al acto público que realizará la Confederación General del Trabajo contra el fascismo y por el cumplimiento de la ley 11.338 (trabajo diurno en las panaderías), el domingo 29, a las 9 horas, en el salón de la Sociedad Giuseppe Verdi, Almirante Brown 736, como asimismo protestar por la abolición del salario mínimo, resuelto últimamente por el congreso.

### ASISTIRAN LOS TELEFONICOS

La comisión administrativa de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, consecuente con los propósitos expuestos reiteradamente en el sentido de secundar todas las medidas que adopte la central obrera para combatir al fascismo, cumple con el deber de aconsejar a sus asociados concurrir al acto público que realizará la Confederación General del Trabajo el próximo domingo 29 del corriente, a las 9 horas, en el salón-teatro Verdi, situado en Almirante Brown número 736.

### LAS PERSECUCIONES POLICIALES A LOS MILITANTES OBREROS

Nos comunica el Sindicato de Obreros Ladrilleros de San Martín que el día 9 del corriente fué detenido por la policía, en su domicilio de Rosario, el obrero ladrillero Sebastián Langa, y desde esa fecha no ha sido posible obtener noticias suyas.

El obrero Langa fué trasladado primeramente a la sección primaria de Rosario, y el día 11 de este mes se lo vió acompañado por un empleado de investigaciones de esta capital, en un tren rápido salido de Rosario para Buenos Aires.

Se han pedido informes sobre el paradero del obrero Langa, y hasta ayer no se sabía dónde se encontraba.

Suponen los obreros que algo grave tiene que haber ocurrido para que se produzcan hechos como el de que informamos.

### TRABAJADORES DEL ESTADO

#### Asamblea del personal ocupado por el arsenal de guerra

La comisión administrativa de la Asociación Trabajadores del Estado, seccional Buenos Aires, convoca al personal obrero del Arsenal de guerra a la asamblea que se llevará a cabo en nuestro local social, Chile 1567, el lunes 30 de octubre a las 17 y 30 horas, para atender el informe que, sobre las gestiones realizadas con la clausura de los talleres, presentará la comisión administrativa.

La C. A. destaca la importancia que esta asamblea tiene pues se trata de imponerlos de todas las transacciones llevadas a cabo por la A. T. E. en el asunto que se refiere al cierre de los talleres y el resultado obtenido con las mismas, y por lo mismo los exhorta a concurrir con toda puntualidad.

## Disienten Con la Conducta de la C. G. T. Frente al Fascismo

### Los Obreros Ferroviarios de Victoria

La sección Victoria de la Unión Ferroviaria ha tomado la siguiente resolución acerca de la conducta observada por la C. G. T. frente al fascismo:

"La Unión Ferroviaria de la sección Victoria F. C. A. A., reunida en asamblea general el día 24 de octubre de 1933, resuelve por unanimidad dirigirse a la comisión directiva para que esta a su vez lo haga ante la C. G. T., con el fin de exponer lo siguiente:

Que teniendo en cuenta que la C. G. T. en su carácter de central obrera agrupa a su alrededor a las fuerzas gremiales más sanas y numerosas del país y que por este motivo dicha central está en el deber de velar por los intereses del gremio en general como así también para encuadrar el movimiento obrero por el camino de la le-

galidad y la democracia y considerando que esta sección ha visto con general desagrado la despreocupación o apatía demostrada por la misma con respecto al ange que están tomando en nuestro medio las ideas fascistas, indiferencia que contrasta rudamente con las resoluciones y medidas que otras entidades e instituciones de todo carácter están tomando para contrarrestar en todas formas la implantación de ideas o sistemas propios de otros tiempos o para una sociedad cuya cultura muy inferior a la nuestra fuera digna de esclavos o serviles, esta sección contemplando serenamente la gravedad del momento, resuelve:

1. Dirigirse a la comisión directiva para que ésta a su vez lo haga a la C. G. T. instándola o invitándola a realizar actos, declaraciones o sea una propaganda intensa en contra de conceptos sociales tan despreciables como los que sustentan los que para esconder sus vergonzantes apetitos o ambiciones absurdas, se disfrazan de legionarios o fascistas.

2. Publicar esta resolución en "El Obrero Ferroviario" y en todos los diarios que tengan página obrera".

## Mañana Reuniráse el Personal Obrero del F. Municipal

### PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE LIMPIEZA

La misma entidad invita a sus socios que trabajan en las distintas secciones de la Administración de Limpieza, a la asamblea que se realizará el lunes 30 de octubre, a las 20 horas, en el local de la calle Tellier 2267, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1. Informe de secretaría.
2. Informe de la comisión de reclamos.
3. Renovación de dos miembros de esta comisión.
4. Informe sobre pago de jornal doble.
5. Asunto de propaganda y chancaderos.

Para entrar a ambos locales es indispensable la presentación del carné social y estar al corriente con la caja.

### REUNION DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

Para considerar importantes asuntos de interés gremial, se invita a los afiliados socialistas que pertenecen a la industria del vestido (Cortadores, Sastres a domicilio, Sastres de confeción y de registro, Pompiers y Costureras), a la reunión que tendrá lugar el miércoles 10. de noviembre, a las 21 horas, en nuestro local, Rivadavia 2131, primer piso.

Atenderá esta reunión un delegado de la Comisión de Información Gremial.

### FIESTA CAMPESTRE

La Sociedad Obreros del Puerto de la Capital llevará a cabo mañana domingo 29, una fiesta campestre en la quinta Don Tomás, situada en la calle Manuel Estévez 900 (frente al club de regatas Dock Sud).

Esta fiesta se organiza en beneficio por partes iguales para la sociedad obrera y la viuda de Miguel Leguizamón.

## Continúa Firme la Huelga Promovida por la Policía en San Fernando y Tigre

Noticiamos ayer los abusivos procedimientos policiales para con los obreros de la Construcción de San Fernando, Victoria y Tigre, procedimientos que tuvieron la virtud de provocar un grave conflicto de carácter gremial.

En la asamblea realizada ayer por los obreros se resolvió, por unanimidad, proseguir el paro, hasta tanto las autoridades policiales respeten los derechos obreros.

Por su parte la policía, lejos de atemperar sus malos procedimientos, persiste en ellos. Así es como al finalizar el acto de ayer, que se desarrolló pacíficamente, procedió a la detención de tres asambleístas.

Explicando la posición obrera, los huelguistas han dado a publicidad un energético manifiesto, cuyos párrafos más salientes reproducimos:

"En vista del vergonzoso zarzazo que los constructores apoyados por la policía local quieren dar a esta sociedad y considerando que es deber sien- de la clase trabajadora defender sus libertades y mejoras conquistadas, en justas aspiraciones, esta comisión resuelve declarar la huelga general de gremio en el partido por tiempo indeterminado.

Trabajadores de pie, frente a la pre- potencia de asfaltados reactionarios, se tildan de patriotas invocando a cada paso a nuestra sagrada constitución, y no vacilan en permitir que la situación en que se desenvuelve la clase trabajadora sea día a día más miserable y que el 80% de los niños

argentinos se críen enclenes o raticos, son tan patriotas que no vacilarán en pasar por sobre todas las leyes e implantar en el país repudiables sistemas extranjeros de gobierno y en borrar con el codo lo que antes han escrito con la mano, no han tenido reparo en mandar a la policía obra por obra con una triste misión y — esto en contra de la voluntad de la mayoría de los constructores —, han tenido el deseo de lanzar a la calle un volante en el cual dicen desconocer esta sociedad y las mejoras por ésta conseguidas y manifestando que respetarán nuestro jornal. Será posible que supongan a la clase trabajadora tan incauta. No lo creemos.

Compañeros: Alerta!, que la única finalidad es romper nuestra inquebrantable unidad para luego hacer lo que les convenga a ellos. Tengamos en cuenta que nuestra única defensa es estar unidos y que las obras en construcción en el partido son todas dirigidas por constructores o ingenieros ajenos a la localidad. Si llegáramos a fracasar entonces tendríamos más hambre, menos respeto y trabajarián en las obras obreros ajenos a este pueblo".

Trabajadores de pie, frente a la pre- potencia de asfaltados reactionarios, se tildan de patriotas invocando a cada paso a nuestra sagrada constitución, y no vacilan en permitir que la situación en que se desenvuelve la clase trabajadora sea día a día más miserable y que el 80% de los niños

argentinos se críen enclenes o raticos, son tan patriotas que no vacilarán en pasar por sobre todas las leyes e implantar en el país repudiables sistemas extranjeros de gobierno y en borrar con el codo lo que antes han escrito con la mano, no han tenido reparo en mandar a la policía obra por obra con una triste misión y — esto en contra de la voluntad de la mayoría de los constructores —, han tenido el deseo de lanzar a la calle un volante en el cual dicen desconocer esta sociedad y las mejoras por ésta conseguidas y manifestando que respetarán nuestro jornal. Será posible que supongan a la clase trabajadora tan incauta. No lo creemos.

Compañeros: Alerta!, que la única finalidad es romper nuestra inquebrantable unidad para luego hacer lo que les convenga a ellos. Tengamos en cuenta que nuestra única defensa es estar unidos y que las obras en construcción en el partido son todas dirigidas por constructores o ingenieros ajenos a la localidad. Si llegáramos a fracasar entonces tendríamos más hambre, menos respeto y trabajarián en las obras obreros ajenos a este pueblo".

Trabajadores de pie, frente a la pre- potencia de asfaltados reactionarios, se tildan de patriotas invocando a cada paso a nuestra sagrada constitución, y no vacilan en permitir que la situación en que se desenvuelve la clase trabajadora sea día a día más miserable y que el 80% de los niños

argentinos se críen enclenes o raticos, son tan patriotas que no vacilarán en pasar por sobre todas las leyes e implantar en el país repudiables sistemas extranjeros de gobierno y en borrar con el codo lo que antes han escrito con la mano, no han tenido reparo en mandar a la policía obra por obra con una triste misión y — esto en contra de la voluntad de la mayoría de los constructores —, han tenido el deseo de lanzar a la calle un volante en el cual dicen desconocer esta sociedad y las mejoras por ésta conseguidas y manifestando que respetarán nuestro jornal. Será posible que supongan a la clase trabajadora tan incauta. No lo creemos.

Compañeros: Alerta!, que la única finalidad es romper nuestra inquebrantable unidad para luego hacer lo que les convenga a ellos. Tengamos en cuenta que nuestra única defensa es estar unidos y que las obras en construcción en el partido son todas dirigidas por constructores o ingenieros ajenos a la localidad. Si llegáramos a fracasar entonces tendríamos más hambre, menos respeto y trabajarián en las obras obreros ajenos a este pueblo".

Trabajadores de pie, frente a la pre- potencia de asfaltados reactionarios, se tildan de patriotas invocando a cada paso a nuestra sagrada constitución, y no vacilan en permitir que la situación en que se desenvuelve la clase trabajadora sea día a día más miserable y que el 80% de los niños

argentinos se críen enclenes o raticos, son tan patriotas que no vacilarán en pasar por sobre todas las leyes e implantar en el país repudiables sistemas extranjeros de gobierno y en borrar con el codo lo que antes han escrito con la mano, no han tenido reparo en mandar a la policía obra por obra con una triste misión y — esto en contra de la voluntad de la mayoría de los constructores —, han tenido el deseo de lanzar a la calle un volante en el cual dicen desconocer esta sociedad y las mejoras por ésta conseguidas y manifestando que respetarán nuestro jornal. Será posible que supongan a la clase trabajadora tan incauta. No lo creemos.

Compañeros: Alerta!, que la única finalidad es romper nuestra inquebrantable unidad para luego hacer lo que les convenga a ellos. Tengamos en cuenta que nuestra única defensa es estar unidos y que las obras en construcción en el partido son todas dirigidas por constructores o ingenieros ajenos a la localidad. Si llegáramos a fracasar entonces tendríamos más hambre, menos respeto y trabajarián en las obras obreros ajenos a este pueblo".

Trabajadores de pie, frente a la pre- potencia de asfaltados reactionarios, se tildan de patriotas invocando a cada paso a nuestra sagrada constitución, y no vacilan en permitir que la situación en que se desenvuelve la clase trabajadora sea día a día más miserable y que el 80% de los niños

argentinos se críen enclenes o raticos, son tan patriotas que no vacilarán en pasar por sobre todas las leyes e implantar en el país repudiables sistemas extranjeros de gobierno y en borrar con el codo lo que antes han escrito con la mano, no han tenido reparo en mandar a la policía obra por obra con una triste misión y — esto en contra de la voluntad de la mayoría de los constructores —, han tenido el deseo de lanzar a la calle un volante en el cual dicen desconocer esta sociedad y las mejoras por ésta conseguidas y manifestando que respetarán nuestro jornal. Será posible que supongan a la clase trabajadora tan incauta. No lo creemos.

Compañeros: Alerta!, que la única finalidad es romper nuestra inquebrantable unidad para luego hacer lo que les convenga a ellos. Tengamos en cuenta que nuestra única defensa es estar unidos y que las obras en construcción en el partido son todas dirigidas por constructores o ingenieros ajenos a la localidad. Si llegáramos a fracasar entonces tendríamos más hambre, menos respeto y trabajarián en las obras obreros ajenos a este pueblo".

Trabajadores de pie, frente a la pre- potencia de asfaltados reactionarios, se tildan de patriotas invocando a cada paso a nuestra sagrada constitución, y no vacilan en permitir que la situación en que se desenvuelve la clase trabajadora sea día a día más miserable y que el 80% de los niños

argentinos se críen enclenes o raticos, son tan patriotas que no vacilarán en pasar por sobre todas las leyes e implantar en el país repudiables sistemas extranjeros de gobierno y en borrar con el codo lo que antes han escrito con la mano, no han tenido reparo en mandar a la policía obra por obra con una triste misión y — esto en contra de la voluntad de la mayoría de los constructores —, han tenido el deseo de lanzar a la calle un volante en el cual dicen desconocer esta sociedad y las mejoras por ésta conseguidas y manifestando que respetarán nuestro jornal. Será posible que supongan a la clase trabajadora tan incauta. No lo creemos.

Compañeros: Alerta!, que la única finalidad es romper nuestra inquebrantable unidad para luego hacer lo que les convenga a ellos. Tengamos en cuenta que nuestra única defensa es estar unidos y que las obras en construcción en el partido son todas dirigidas por constructores o ingenieros ajenos a la localidad. Si llegáramos a fracasar entonces tendríamos más hambre, menos respeto y trabajarián en las obras obreros ajenos a este pueblo".

Trabajadores de pie, frente a la pre- potencia de asfaltados reactionarios, se tildan de patriotas invocando a cada paso a nuestra sagrada constitución, y no vacilan en permitir que la situación en que se desenvuelve la clase trabajadora sea día a día más miserable y que el 80% de los niños

argentinos se críen enclenes o raticos, son tan patriotas que no vacilarán en pasar por sobre todas las leyes e implantar en el país repudiables sistemas extranjeros de gobierno y en borrar con el codo lo que antes han escrito con la mano, no han tenido reparo en mandar a la policía obra por obra con una triste misión y — esto en contra de la voluntad de la mayoría de los constructores —, han tenido el deseo de lanzar a la calle un volante en el cual dicen desconocer esta sociedad y las mejoras por ésta conseguidas y manifestando que respetarán nuestro jornal. Será posible que supongan a la clase trabajadora tan incauta. No lo creemos.

Compañeros: Alerta!, que la única finalidad es romper nuestra inquebrantable unidad para luego hacer lo que les convenga a ellos. Tengamos en cuenta que nuestra única defensa es estar unidos y que las obras en construcción en el partido son todas dirigidas por constructores o ingenieros ajenos a la localidad. Si llegáramos a fracasar entonces tendríamos más hambre, menos respeto y trabajarián en las obras obreros ajenos a este pueblo".

Trabajadores de pie, frente a la pre- potencia de asfaltados reactionarios, se tildan de patriotas invocando a cada paso a nuestra sagrada constitución, y no vacilan en permitir que la situación en que se desenvuelve la clase trabajadora sea día a día más miserable y que el 80% de los niños

argentinos se críen enclenes o raticos, son tan patriotas que no vacilarán en pasar por sobre todas las leyes e implantar en el país repudiables sistemas extranjeros de gobierno y en borrar con el codo lo que antes han escrito con la mano, no han tenido reparo en mandar a la policía obra por obra con una triste misión y — esto en contra de la voluntad de la mayoría de los constructores —, han tenido el deseo de lanzar a la calle un volante en el cual dicen desconocer esta sociedad y las mejoras por ésta conseguidas y manifestando que respetarán nuestro jornal. Será posible que supongan a la clase trabajadora tan incauta. No lo creemos.

Compañeros: Alerta!, que la única finalidad es romper nuestra inquebrantable unidad para luego hacer lo que les convenga a ellos. Tengamos en cuenta que nuestra única defensa es estar unidos y que las obras en construcción en el partido son todas dirigidas por constructores o ingenieros ajenos a la localidad. Si llegáramos a fracasar entonces tendríamos más hambre, menos respeto y trabajarián en las obras obreros ajenos a este pueblo".

# Teatro · Cine · Música

## NACIONAL

## SE ESTRENO AYER UNA PIEZA COMICA DE GRACIA AMABLE

Con el estreno de una pieza en dos cuadros de Octavio P. Sargent, que se titula "A ver si nos ponemos de acuerdo", se renovó ayer el cartel de la cooperativa de actores que actúa en el teatro Nacional. La pieza está construida sobre el molde clásico de la "pochade" en torno a un equívoco inicial que luego se complica hasta que lo permite la tolerancia del público — lo que sería lo lógico — o más frecuentemente hasta llegar al término de la duración del espectáculo. En la nueva obra de Sargent el equívoco surge por la intempestiva visita de la amante de un empleado a la oficina en que trabaja y a la cual se confunde con la amante del patrón, cuyo esposo — el esposo de la amante, no vayamos a enredarnos aquí — ha descubierto el enjuague y va a vengar su honor ultrajado.

Lo que sigue no puede ser relatado, sin peligro de emplear más espacio del que disponemos. Este asunto está explotado por el autor con los recursos rudimentarios del género y si el diálogo es ágil y tiene algunas situaciones graciosas y otras ocurrencias felices, la pieza se resiente de cierta monotonía que le quita mucha eficacia. Lo más flojo es el final, punto débil de toda pochade. Una "pochade" no es más que un ovillo que el autor ya teje, teniendo siempre el cuidado de dejar una puntita del hilo fuera, para, en el momento oportuno tirar de él, con un golpecito energético y deshacer prestamente el ovillo. Pero a Sargent le ha faltado el golpecito y como los dos o tres primeros que dió para rematar la pieza fueron demasiado débiles, se puso nervioso y tiró bruscamente del hilo, con lo cual dejó más de dos cabos sin atar.

"A ver si nos entendemos" fué interpretado con mucho cariño por los artistas del Nacional. Entre ellos se lucieron particularmente las actrices Teresa Serrador, Rosa Catá y los actores Francisco Alvarez, Domingo Sapelli, Gerardo Rodríguez, Tomás Hartich y otros. — J.

## MAYO

## Titulase "Mujeres de España" la Novedad a Ofrecerse esta Noche

La compañía de espectáculos regionales "Postalas Españolas", dará a conocer en la segunda sección del espectáculo nocturno de hoy, una nueva obra que se titula "Mujeres de España" y que firmar Hilario Flores Quintana y el maestro Vicente Sans y en la que intervendrán todas las figurillas de este conjunto que está desarrollando una discreta temporada en el teatro Mayo.

## MARCONI

## Reaparece con la Opera "Rigoletto" la Compañía Lírica Popular Italiana

Esta noche reaparecerá en el teatro Marconi la compañía lírica italiana que dirige el maestro Alejandro Somzis con la ópera de Verdi "Rigoletto". La obra será cantada por un selecto grupo de artistas que encabezan Z. Terrible, Antonio Salvarezza, Héctor Miravalle y V. Escobar.

Mafina se realizarán dos funciones una a las 16 horas con "La Traviata" y otra a las 21.30 con "El barbero de Sevilla".

## CORRIENTES

## "Nuestros Hijos" de F. Sánchez en el Cartel de la C. Podestá-Gómez

Hoy representará en el Corrientes la compañía Blanca Podestá-José Gómez, "Nuestros Hijos" de Florencio Sánchez, una de las piezas más interesantes del repertorio nacional y que no ocupa las carteles de nuestros teatros, desde hace varios años.

"La segunda esposa", una pieza en 3 actos de Arthur W. Pinero, en la versión castellana de Francisco J. Bolla, ha sido elegida para la función de honor de Blanca Podestá.

hojas papel timbrado, 500 sobres y 200 recibos en talones de 20 cada uno.

Se comisiona a José Graña y al tesorero para buscar otros presupuestos, facultades para mandar imprimir estos trabajos donde resulte más económico dando preferencia, precio por precio, a "La Vanguardia".

Se acepta el ofrecimiento de un préstamo de dinero de los compañeros José Graña y Camilo Alvarez para abonar los primeros gastos.

Se resuelve arrendar una secretaría en el local Moreno 2066, para sede social en carácter provisorio.

Hay en los compañeros que constituyen la comisión administrativa que ha de regir los destinos de esta sociedad para el período 1933-1935, de acuerdo a los estatutos, un apreciable entusiasmo que se desprende será puesto al servicio de la misma con acierto e inteligencia.

## FAENADORES DE CERDO

La sociedad Obreros Faenadores de Cerdos celebrará asamblea general ordinaria mañana domingo 29, a las 9 horas, en el local de la calle Monteguado 50, a fin de tratar el siguiente orden del día: Acta, balance, corre-

pondencia, inscripción de agrupaciones de oficio en el registro del Departamento nacional del trabajo. Si ha llegado el momento de incorporarnos a la central obrera.

Podrán tomar parte en esta asamblea los socios que no deban más de tres meses.

Por tratarse de asuntos de mucha importancia para la sociedad, se recomienda a los socios hacer acto de presencia con puntualidad.

## OBREROS MUNICIPALES

### El Domingo se Realizará una Fiesta Campesina

La Comisión Deportiva de la Unión Obreros Municipales ha organizado una fiesta campesina para mañana domingo, en su campo de deportes, situado en Besares 1350, Núñez, de 8 a 19 horas.

Esta fiesta se realiza en honor del personal femenino de los hospitales Argerich, Muñiz, Penna, Ramos Mejía y Rawson.

Se ha preparado para esta fiesta un interesante y variado programa.

## SARMIENTO

## Ocupará Todas las Secciones del Cartel "La Revista de dos Centavos"

Visto el éxito obtenido por la "Revista de dos centavos" que se acerca a las 150 representaciones consecutivas, la empresa ha resuelto que hoy sábado y mañana domingo "La revista de dos centavos" se represente en todas las secciones del día, postergándose para el martes 31 del corriente la novela "Cárcel risueña".

## ASTRAL

## Reabre Hoy sus Puertas

Después de una breve clausura, vuelve a abrir hoy sus puertas al público, el Cine Astral, para obtener durante la temporada de verano espectáculos mixtos de cinematógrafo y varieté, a precios populares. Exhibirán las películas que mayor éxito han alcanzado en la temporada, acompañadas de los números más cotizados en el teatro y la radio. Entre estos números se cuenta ya, con una pareja de jóvenes estudiantes argentinos, que hacen una feliz imitación de los célebres cómicos de la pantalla, Star Laurel y Oliver Hardy.

## NOTAS DE ARTE

## Muestra Póstuma de Alfredo Guttero

En el local de la Comisión Nacional de Bellas Artes se abre esta tarde, a las 18 horas, una muestra póstuma de Alfredo Guttero, el prestigioso artista recientemente fallecido.

## Condiciones y Horario de Recepción para el "Salón de Rechazados"

Desde el 28 del corriente al 4 de noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 17, se reciben en los salones del Honorable concejo deliberante, ampliados especialmente con este fin, los trabajos de pintura, escultura y grabado de los artistas rechazados del XXIII Salón Nacional de Bellas Artes; con-

## COLON

## FUE ESTRENADO "EL BESO DEL HADA" DE IGOR STRAVINSKY

Con el estreno del ballet de Stravinsky "El beso del hada" ofrecido en la velada realizada anteanoche en el teatro Colón, Bonislava Nijinska ha completado su programa de labor cumplido durante la temporada que termina. "El beso del hada" es conocido del público a través de una versión sinfónica. En aquella oportunidad nos referimos más extensamente a esta obra, señalando sus méritos muy relativos, por cierto, tan relativos que sólo la enorme sugerencia del músico que la firma puede hacer que se la escuche con interés y se la aplauda con benevolencia. Si Stravinsky con temas de un músico de tan definida personalidad como Scarlatti pudo comprender esa obra maestra que es "Petrushka" con la música de Tchaikovsky sólo pudo hacer un intrascendente "pastiche", como es "El beso del hada". Bonislava Nijinska ha ideado para este ballet una composición coreográfica de muy escaso relieve, en la cual la plástica va muchas veces en perjuicio del movimiento, detalle este observado en casi todas las creaciones de esta artista y que, naturalmente, no conviene por igual a todas las obras. Los intérpretes se desempeñaron con mucha eficacia, pero sin lograr dar la sensación de que la obra estaba ensayada como convenía. Con todo se aplaudieron a las bailarinas Lyda Martínez, María Ruanova, Mercedes Quintana y el bailarín Anatole Wilzak. Dirigió discretamente el maestro Aquiles Lietti. Los decorados y trajes de Héctor Basaldúa. — J.

— Esta tarde y mañana a las 18 horas se realizarán dos espectáculos populares de baile en cuyos programas se incluirán algunas obras de las ofrecidas este año.

siderándose como requisito indispensable la etiqueta plegada al dorso de la obra, que acredite haber concursado a la selección del Salón Anual.

El 8 de noviembre próximo, a las 18.30 horas, tendrá lugar la inauguración del 1er. Salón de Rechazados.

## UN PROBLEMA ECONOMICO RESUELTO

## AFRICANA



LA INSUPERABLE  
CERVEZA NEGRA  
EN LA  
NUEVA BOTELLA ECONOMICA  
DE CUARTO LITRO

\$0.20  
SOBRE SU MESA

PIDA DE SU ALMACENERO EN EL  
NUEVO ENVASE BIECKERT  
"CUARTO AFRICANA"

# Actividades Deportivas

## BOCA JUNIORS ENCARGO LA CONFECION DE UN PLANO DEFINITIVO

## Para la construcción de su estadio

## A PROPOSITO DE LAS DENUNCIAS SOBRE SOBORNO DE JUGADORES

La C. D. del club Boca Juniors, en su reunión última, "atento al resultado del concurso de proyectos y visto que ninguno de los presentados reúne las condiciones necesarias, no obstante los méritos de los mismos, y siendo indispensable ultimar definitivamente la confección de los planos, para dar de inmediato principio a la obra, la comisión directiva resolvió: 1. Encender a la comisión técnica que contiene sus estudios y confeccione un plano definitivo. 2. En representación de la C. D., para su mejor asesoramiento, se nombró al doctor L. O. Salesi y Aníbal Rovengo. 3. Se invita a los asociados, con título de ingeniero o arquitecto, a prestar su desinteresada colaboración".

En la misma reunión, y a propósito de las recientes denuncias hechas en la reunión de presidentes de clubes de la Liga, la directiva de la entidad boquense resolvió hacer la siguiente declaración:

"Dado las noticas calumniosas que se están propagando por diversos diarios de esta capital, la C. D. del C. Boca Juniors, declara:

Que nunca necesitó recurrir a procedimientos tortuosos para conseguir sus legítimos triunfos, los que son puroamente el exponente de la buena actuación de nuestro equipo; por lo tanto resuelve hacer pública protesta por las veladas y tendenciosas imputaciones.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Esta actitud valiente y sincera esperamos sea debidamente valorada por nuestros asociados y simpatizantes".

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

Y pone a disposición de todas las instituciones y del periodismo, todos sus libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, para que puedan probar la honestidad de sus procedimientos.

CAPITAL  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

Sesión C. — Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de 10 pesos.

Sesión 15a. (La Paternal) — Asamblea hoy sábado, a las 20 y 30 horas. O. del D.: A. B. C., M., designación de 2 revisores de cuentas, asunto disciplina, informe e integración de sub-comisiones, asuntos de los.

Sesión 20a. (Córdoba) — Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: Despacho de comisión especial sobre proposición frente único.

—Nota: Una hora después de la convocatoria se pasará a sesionar con el número de afiliados presentes.

## DIVERSAS

Asociación Feminina Socialista. — California 2500. La comisión administrativa de esta Asociación ha quedado constituida así: secretario: Genaro Clemente; tesorero: R. De Seza; secretaria de cuentas: C. D. Altamirano; vocales: J. Guidi, J. Pizzati, M. Barnardes y D. N. Foghanni.

Agrup. Ferroviaria Socialista. — California 2500. En esta secretaría se desea saber si el 15 de noviembre el domicilio del compañero Fausto Bordon.

C. S. Sección 8a. — San Juan 2874. En este local se alquila una pieza para secretaría de sindicato. Ver y tratar en el mismo de 20 a 23 horas.

ENTIDADES VARIAS  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Mañana

Centro Cultural "De la Juventud" — España 14. (3a., circuito 26). Asamblea, continuación, mañana domingo, a las 9.30. O. del D.: Festival, varios.

## Para el Lunes

Centro Cultural "Represión" (16a. Avenida). — Corres 3189. Asamblea, el lunes, a las 21. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., renovación total de la misma, comisión de propaganda, bil.

## Fiestas y Actos Culturales

## Para el Domingo

## EN VILLA PORVENIR

Biblioteca "Veladas de Estudio" — Avenida 10. (3a., circuito 26). Asamblea, por la comisión mixta de fiestas de esta biblioteca, el domingo 29, a las 16.30 horas, en el local social, avenida Galicia 719, amenizada por la tiple "Dipolo".

## EN BERNAL

Biblioteca "Agustín Alvarez" — Realizará un lunch de camaradería en conmemoración del aniversario de la institución, mañana domingo. El lunch será servido en el local social, calle 9 de Julio 227.

## Para el 4 de Noviembre

## EN CORDOBA

Asociación Artística "Edmundo de Amicis" — Ha organizado para el sábado 4 de noviembre, a las 21.45 horas, un gran festival artístico en honor de la actriz de carácter de dicha asociación, señora Cipriana Serrato, que se llevará a cabo en su local social en la Casa del Pueblo. A tal efecto ha sido confeccionado un excelente programa.

## Para el Domingo 5

## EN SAN JUAN 2874

Centro Socialista de la 8a. — Ofrecerá un asado a la criolla, el domingo 5 de noviembre, a las 12 horas, en su local, San Juan 2874, con motivo de la ampliación del mismo.

Con el fin de que la tarjeta de invitación no sea limitada a 100, se recomienda a los interesados reservar con tiempo sus entradas. Durante el acto habrá música y radio, alternativamente.

AGRUPACION ARTISTICA  
"JUAN B. JUSTO"

Comisión Directiva — Se reunirá ordinariamente los sábados a las 16 horas.

Sesión Coral — Mañana domingo, ensayo, a las 16.30 horas.

Fotografía en "Sintonía" — Mañana domingo, a tarde, pasada la 1, en el local social, Venezuela 1051, un fotógrafo de la revista "Sintonía" a fin de obtener algunas fotos de las distintas secciones de la institución. Al efecto, se invita a todos los alumnos para que concuren.

Sociedad Arte Nativo — Queda abierta la inscripción para esta sección, recientemente reorganizada, bajo la dirección de Génovese Lulggi. La inscripción es gratuita.

Fiesta de la Juventud  
19 de noviembreEN EL CAMPO DE LOS  
OBREROS MUNICIPALES

## Confederación Juvenil Socialista

RETIRE SU ENTRADA EN LAS JUVENTUDES

Afiliados 0.50 Compañeras 0.20  
Invitados \$ 1. (un peso)



**Siempre Insuperable**

## Partido Socialista

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

Adrogues — Asamblea hoy sábado, a las 17.30. O. del D.: A. B. C., informe de la C. de B., mov. de afiliados.

San Isidro — Asamblea extraordinaria, hoy sábado, a las 20.30 hs. O. del D.: Frente único, concurrencia a las elecciones.

## Para el Domingo

Comisión Central de San Martín — Se cita a todos los afiliados a los centros del partido de San Martín, a la asamblea local extraordinaria, que tendrá lugar mañana domingo, a las 17 horas, en el local social Moreno 301 (S. Martín). O. del D.: Elecciones municipales, plataforma electoral, escrutinio del voto general. Una hora después de la primera citación se sesionará como en segunda convocatoria con cualquier número de afiliados asistentes.

Para realizar el escrutinio, se ha designado a los siguientes compañeros: primera comisión: M. Ramírez, B. Prado y A. Villa; segunda: E. Porlín, J. Sartori y E. Signori; tercera: J. Mascheroni, E. Cárdenas y N. Latorre; cuarta: Villa, M. Prado y E. G. Bruno; quintas: A. Saporiti, P. Cavadori y J. B. Ugalde; sexta: L. F. Bianchi, A. Sturgeon y C. J. Bissi; séptima: M. E. Morales, L. Gil y M. Fragola; octava: M. Pomilio, A. de la S. T. Valenzuela y J. J. Pompón y novena: T. Pomilio, E. R. Reusse y G. Sánchez. Comisión de cómputos generales: A. C. Saporiti, B. Prado y E. G. Bruno.

Sáenz Peña — Invitada a los afiliados a concurrir a la asamblea local extraordinaria, a la tarde, en la Casa del Pueblo, a las 14. en San Martín, calle Moreno 301.

Valentín Alsina — Hungría 2720. Asamblea mañana, 29, a las 9 horas. Orden del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de 2 revisores de cuentas.

## Para el Lunes

Asociación Feminina de Lanús Oeste. — Casares 4565. Asamblea el lunes 30, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., id. de C. F., varios.

capital, a efectos de revisar los balances de tesorería y el del festival del 10/9/32.

BUENOS AIRES  
FEDERACION SOCIALISTA

Reunión de la Comisión Revolucionaria — Hoy sábado, a las 18.30 horas, se reunirá la Comisión Revolucionaria de la Federación para revisar los libros de caja correspondientes al 1er. trimestre de 1932 y septiembre p.pdo. Se recomienda asistencia.

Para el Domingo

Reunión del Comité Central — Este organismo se reúne hoy sábado, a las 16.30 horas, en el lugar de costumbre, para talar un importante orden del día.

Comisión Control y Estatutos — Se reúne hoy, a las 15.30 horas, en la secretaría.

Comisión de Deportes — Citada a sus tres miembros a la reunión que se realizará hoy, a las 16 horas, en Belgrano 1426.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Mañana

Junta Central Juvenil Bonarense. — Se cita a sus componentes a la reunión que se celebrará mañana, 29, a las 9 y 30 horas, frente a la Casa del Pueblo. S. Martínez p. 1000.

Comité de Zona de la JJ. SS. de San Martín. — Se invita a los delegados que integran este Comité a la reunión que tendrán lugar mañana domingo, a las 10 horas, en el local de la J. S. de Caseros, calle Santa Fe 72. O. del D.: A. A. C., secretario.

## Para el Lunes

J. S. "Felipe Carrillo Puerto" (Sección 15a., Vlta. Mitre) — Nazca 1651. Asamblea el lunes 30, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, plan de trabajo, informe y revista oral.

Terminada la asamblea, habrá sobre la obra que debe desarrollar la Juventud, los compañeros Santiago Suárez, Miguel Fernández y José Armagno Cosenzino.

## CONFERENCIAS

## Para Hoy

J. S. "Francisco Forreyra", de Ramos Mejía — Hoy, a las 21, en avenida Argentina 315. Orden: N. Ubertini. Tema: "Acción contra el fascismo".

## Para Mañana

Comité de Zona de las JJ. SS. de Avellaneda. — Para mañana 29, a las 9 y 30 horas, este Comité ha organizado un acto antifascista, el cual tendrá lugar en el cruce de la calle Ortiz avenida Mitre (Sarandí, Avellaneda). Oradores: Rodolfo Salgado, Armando C. Perazzoli y concejal Antonio Zanoni.

## DIVERSAS

Comité de Zona Sud — Por intermedio de la presente comunicación, el Comité de la Zona Sud invita a sus revisores de cuentas, a la reunión que se celebrará hoy sábado, a las 18 en Alvarado 1653.65.

AGRUPACIONES  
FEMENINAS

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

Asociación Cultural "La Madre" — Artigas 133. Asamblea hoy sábado, a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., informe de la C. de B., mov. de afiliados.

Agrupación F. S. "Emancipación" — Asamblea hoy sábado, a las 17 horas. Orden del D.: Frente único, concurrencia a las elecciones.

## Para el Domingo

Comisión Central de San Martín — Se cita a todos los afiliados a los centros del partido de San Martín, a la asamblea local extraordinaria, que tendrá lugar mañana domingo, a las 17 horas, en el local social Moreno 301 (S. Martín). O. del D.: Elecciones municipales, plataforma electoral, escrutinio del voto general. Una hora después de la primera citación se sesionará como en segunda convocatoria con cualquier número de afiliados asistentes.

Para realizar el escrutinio, se ha designado a los siguientes compañeros: primera comisión: M. Ramírez, B. Prado y A. Villa; segunda: E. Porlín, J. Sartori y E. Signori; tercera: J. Mascheroni, E. Cárdenas y N. Latorre; cuarta: Villa, M. Prado y E. G. Bruno; quintas: A. Saporiti, P. Cavadori y J. B. Ugalde; sexta: L. F. Bianchi, A. Sturgeon y C. J. Bissi; séptima: M. E. Morales, L. Gil y M. Fragola; octava: M. Pomilio, A. de la S. T. Valenzuela y J. J. Pompón y novena: T. Pomilio, E. R. Reusse y G. Sánchez. Comisión de cómputos generales: A. C. Saporiti, B. Prado y E. G. Bruno.

Sáenz Peña — Invitada a los afiliados a concurrir a la asamblea local extraordinaria, a la tarde, en la Casa del Pueblo, a las 14. en San Martín, calle Moreno 301.

Corrientes — Hungría 2720. Asamblea mañana, 29, a las 9 horas. Orden del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de 2 revisores de cuentas.

Para el Lunes

Asociación Feminina "Humanidad Nueva" — Bolivia 5285. Asamblea mañana, domingo, 30, a las 16. O. del D.: A. B. C., próximo festival.

Para el Martes

Asociación Feminina "Lanús Oeste" — Casares 4565. Asamblea el lunes 30, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., id. de C. F., varios.

capital, a efectos de revisar los balances de tesorería y el del festival del 10/9/32.

Para el Miércoles

Asociación Feminina "Lanús Oeste" — Casares 4565. Asamblea el miércoles 31, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de 2 revisores de cuentas.

Para el Jueves

Asociación Feminina "Lanús Oeste" — Casares 4565. Asamblea el jueves 1 de noviembre, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de 2 revisores de cuentas.

Para el Viernes

Asociación Feminina "Lanús Oeste" — Casares 4565. Asamblea el viernes 2 de noviembre, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de 2 revisores de cuentas.

Para el Sábado

Asociación Feminina "Lanús Oeste" — Casares 4565. Asamblea el sábado 3 de noviembre, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de 2 revisores de cuentas.

Para el Domingo

Asociación Feminina "Lanús Oeste" — Casares 4565. Asamblea el domingo 4 de noviembre, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de 2 revisores de cuentas.

Para el Lunes

Asociación Feminina "Lanús Oeste" — Casares 4565. Asamblea el lunes 5 de noviembre, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de 2 revisores de cuentas.

Para el Martes

Asociación Feminina "Lanús Oeste" — Casares 4565. Asamblea el martes 6 de noviembre, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de 2 revisores de cuentas.

Para el Miércoles

Asociación Feminina "Lanús Oeste" — Casares 4565. Asamblea el miércoles 7 de noviembre, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de 2 revisores de cuentas.

Para el Jueves

Asociación Feminina "Lanús Oeste" — Casares 4565. Asamblea el jueves 8 de noviembre, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de 12. C. A. (4 miembros), designación de

# La Federación Socialista Cordobesa Denuncia la Falsedad del Sumario de la Policía

## En la Investigación del Asesinato del Diputado Guevara

El gobierno identificado con el "fascismo"

CORDOBA, 27. — Se reunió anochecer la Junta Ejecutiva Socialista, produciendo la declaración que transcribimos a continuación:

"En presencia del informe del subordinado del P. E., de la renuncia del jefe de policía y del nombramiento de nuevo jefe, la J. E. del Partido Socialista, declara:

"1. Que el sumario administrativo ha resultado una parodia, realizada con cálculos precisos por el P. E. para eximir de responsabilidades al jefe de policía.

"2. Que no podían faltar en Córdoba juristas que dieran con la fórmula de la impunidad.

"3. Que la máquina policial, mandada por el ex jefe de policía, la que ha preparado y facilitado el delito, continuó en funciones durante la investigación sin otro cambio que el appointment nominal del jefe.

"4. Que, entre otros elementos de juicio, bastaría destacar la declaración pública del jefe de investigaciones, factor importante del sumario, de que se quedará en la policía, más que por el pedido del gobierno, por pedido especial del jefe sumariado.

"5. Que el sumario guarda exacta correspondencia con la versión del diario clásico, órgano oficial de la legión cívica y del partido fascista argentino, el día mismo del suceso, al punto de que parecería realizado para su justificación.

"6. Que el informe, aunque era de esperarse, supera en cierto modo, la intención inicial del gobierno, y llega, incluso, al sarcasmo, al imputar a los socialistas la responsabilidad directa del suceso. Poco le falta para afirmar que fueron sus propios compañeros los que asesinaron al diputado Guevara.

"7. Que el gobierno ha hecho suyas las conclusiones del escandaloso informe, una burla sin precedente a la opinión del país y a la de sus órganos representativos, que han señalado a los culpables, realizadores materiales, instigadores y encubridores.

"8. Que ese sumario es una de las formas que ha asumido el encubrimiento. Hasta que se pusiéra en movimiento, para que la claridad de los primeros instantes se tornara en obscuridad impenetrable para que luego diera margen a justificar la agresión con armas al mitin socialista.

"9. Que el Partido Socialista no necesita del sumario para saber cuál era la responsabilidad del jefe sumariante y la del gobierno. Era cosa indiscutible que el gobierno prestaba apoyo a una gestión policial desgraciada que se caracterizó desde sus comienzos por formas abusivas y violentas, y por el empleo de amparos atentados de legítimos y fascistas organizados y armados desde la policía.

## UN EXTOÑO ORDEN DEL DIA TRATOSE EN LA C. DE DIPUTADOS DE Bs. AIRES

LA PLATA, 27. — Poco después de la hora reglamentaria, se reunió la cámara de diputados de la provincia en sesión ordinaria bajo la presidencia del titular, diputado Berro. Se hallaban presentes 42 miembros en el recinto.

Previa lectura por secretaria de los asuntos entrados, entre los que figuraban un proyecto de ley de la diputación socialista, fundado por el diputado A. Calabria Lombardo, por el que se acuerda una subvención al hospital de Las Flores para la instalación de una sala de maternidad y niños, el cuerpo se abocó a la consideración del orden del día compuesta por más de 35 asuntos.

### MINUTA SOCIALISTA

En primer término se puso a discusión la minuta socialista que quedó pendiente de la sesión anterior, por la que se solicita al P. E. informe sobre la explotación de un yacimiento de hierro ubicado en la playa de Necochea.

Fundó el pedido de informes el compañero J. Orlér, que manifestó tener conocimiento de que se estaba explotando los yacimientos de hierro de la plaza de Necochea, sin ninguna autorización o concesión. Señaló después de otras consideraciones, cómo ni la provincia, ni el municipio de Necochea perciben suma alguna en concepto de derechos, etc., beneficiándose exclusivamente la firma explotadora.

Puesto a votación fué aprobado por una gran mayoría.

### MAL EMPLEO DE FONDOS

A pedido del diputado Visca la cámara pasó a considerar el proyecto de ley que autoriza a emitir títulos para obras hospitalarias en dos municipios.

Se opuso nuestro compañero Bronzini, por entender que las municipalidades no depositan las sumas necesarias para atender el servicio del empréstito, estando a cargo del tesoro provincial, ya exhausto, el pago de las cuotas correspondientes a una cantidad de títulos emitidos.

10. Que el jefe sumariante ha confesado en público, incluso en su propia renuncia, su idilio fascista y su condición de afiliado a la Legión cívica.

11. Que elementos del fascio y de la legión fueron los asaltantes del mitin y asesinos de Guevara.

12. Que el P. E. al aceptar la renuncia del ex jefe de policía ha agradecido su gestión que considera "patriótica".

13. Que en sendos manifiestos, las agrupaciones que se dicen "nacionalistas" vienen a decir lo mismo: que es patriótico emplear la violencia para abolir las organizaciones democráticas del país y que es también "patriótico" asesinar a los que se les opongan.

14. Que la designación del nuevo jefe de policía, recaída en estos momentos en el vicepresidente de la Legión cívica, agrupación sindicalizada como instigadora del crimen, ha sido decidida personalmente por el gobernador de la provincia. Colocase así este funcionario en una posición inequívoca al entregar la fuerza pública a quienes conspiran abiertamente contra la estabilidad de las instituciones democráticas, en franca rebelión contra pronunciamientos recientes del propio partido; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficientemente todas las actitudes gubernamentales en el doloroso episodio, y permiten apreciar hasta qué punto puede ser cierta la versión que sindica al gobernador de la provincia embarcado en planes sediciosos; estos hechos definen al gobernante en una franca posición de lucha antidemocrática, explican suficient

## Un Extenso Orden del Día Tratóse en la C. de Diputados de B. Aires

(Viene de la página 7)

préstamos de carácter usurario. El autor del proyecto, diputado Vallejo, propuso que se aplicara esa sanción a las instituciones bancarias que cobraran intereses mayores del 9 por ciento. Nuestro compañero Calabria Lombardo propuso que el tipo de interés máximo se fijara de acuerdo con el interés que cobra el Banco de la nación, aumentado en el 1 ojo.

La indicación de Calabria Lombardo originó un animado debate, insistiendo nuestro compañero que si el propósito era combatir la usura, anheló difícil de alcanzar por la ley debía aceptarse la modificación propuesta que, además, concuerda con la flexibilidad que deben tener las operaciones bancarias. Sostuvo nuestro compañero que es inconveniente fijar por ley un tipo determinado de interés ya que el interés está regulado por factores variables.

En igual sentido se pronunció el diputado Bronzini. Luego, a indicación de Kaiser, se resolvió volver a comisión el proyecto en debate.

### OTROS ASUNTOS

Sin discusión se aprobaron luego una serie de proyectos de ley en general unos y en particular otros.

Un debate desorganizado se originó al considerarse el proyecto de ley que modifica los aranceles a los esribanos. Propuesta una moción de aplazamiento, se adhirió nuestro compañero A. Puricelli, quien a través de su discurso puso en evidencia las enmiendas que habrían de agregarse al despacho en discusión. Hizo notar el diputado socialista la imprescindible necesidad de que el cuerpo se pronuncie sobre este particular, pues son importantes los intereses que lesionaría una prolongada espera. Finalmente, el diputado Puricelli propuso que la comisión se expediese de inmediato, a fin de que el cuerpo pueda considerar el proyecto en discusión en la sesión de mañana.

Al votarse, resultó aprobada.

Puesto a consideración el proyecto de ley que autoriza al P. E. a emplear pesos 200.000 en la construcción de un edificio para los tribunales de Azul, se opuso el diputado Lemos, por entender que el Estado debe atender otras necesidades más imperiosas, que reclaman con urgencia su atención. Conceptuó que dada la situación económica provincial, no era conveniente distraer fondos para ese destino. Fue aprobada con el voto adverso del sector socialista.

### DINERO PARA LOS FRAILES

Se entró a disputar el proyecto de ley destinando la suma de 35.000 pesos para la congregación de "Cristo Rey", un miembro informante de la mayoría se pronunció favorablemente por la sanción del despacho, haciendo una tenaz oposición el sector socialista.

Lemos, que había firmado en diligencia, hizo una interesante crítica de los procedimientos de la comisión de presupuesto que despacha y trae asuntos de esta naturaleza para favorecer a instituciones particulares, distriyendo sumas importantes, en momentos en que el Estado, resentido hasta el extremo en sus finanzas, no puede atender hasta las cosas más indispensables.

## LOS PRECIOS

### VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizaba ayer los billetes extranjeros a los siguientes precios:

	Compra	Venta
	C. (1)	C. (1)
100 pesetas	33.08	33.08
1 lira	20.85	20.85
1 libra esterlina	12.54	12.54
100 francos franceses	15.47	15.47
100 francos suizos	76.65	76.65
100 florines	159.21	159.21
100 dólares norteamericanos	206.25	206.25
100 francos belgas	65.16	65.16
100 mil reis brasileños	26.18	26.18
100 pesos uruguayos	181.82	181.82

En CHAZON

Trasladados en automóvil hasta este pueblo y encontrándose ya reunida una apreciable cantidad de público, llegamos a las 14 horas y de inmediato ocupó la tribuna el compañero José Riesco del Centro Socialista de Villa María, siguiéndole en el uso de la palabra el diputado provincial compañero Francisco Mulet y cerrando el acto el compañero Bernardo Mowschoff.

### EN ETRURIA

Debido a que ya habíamos dado una conferencia el día 27 de agosto p.d., con la cooperación del diputado nacional compañero Amleto Magris, surgí entre la clase trabajadora de este progresista pueblo y entre un núcleo de hombres jóvenes, la idea de constituir un Centro Socialista en la localidad, propósito que ha sido coronado con el mayor de los éxitos, pues al llegar al local donde han habilitado el Centro, encontramos que ya tienen 45 afiliados, reñando gran entusiasmo. Levantada la tribuna hizo uso de la palabra el compañero Alfredo Rostagno, secretario del Centro Socialista de La Laguna; y le siguió en el uso de la palabra el compañero diputado provincial Francisco Mulet, quien en su discurso atacó a las legiones fascistas, haciendo un resumen de los hechos acaecidos en la ciudad de Córdoba el día 28 de setiembre p.d., siendo escuchado por la enorme concurrencia con el mayor interés. Le siguió en el uso de la palabra el compañero José Riesco, quien habló de temas obreros, siendo también muy aplaudido; el compañero Bernardo Mowschoff, quien también condenó el barbaro asesinato ocurrido en la persona de nuestro compañero José Guevara y en donde él tan de cerca le tocó actuar, y finalmente cerró el acto el compañero Andrade, de Villa María. — Correspondiente.

### CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por diez kilos, \$ 1.15; id. 1.10; id. 1.05; id. especial, 1; id. segunda, 0.44.

Rebajillo, por 100 kilos, \$ 2.85; afrecho, 8; afrechillo, 3.10.

### CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados en esta Bolsa:

Trigo, número 1, base 80 kilos, anterior, \$ 5.47; 1/2, ayer, \$ 5.47; 1/2; B. Blanca, base 80 kilos, 5.47 1/2 y 5.47 1/2; B. Blanca, base 78 kilos, 4.55 y 4.55.

Lino — 4 por ciento cuerpos extraños, anterior, \$ 10, ayer, 10.10.

Avena — Buenos Aires, base 47 kilos, 3.45 y 3.55; B. Blanca, base 47 kilos, 3.45 y 3.50.

Masa — Amarillo, 3.52 1/2 y 3.62 1/2; id. cuarentena, 3.40 y 4.25.

Centeno — Base 73 kilos, 3 y 3.

Cebada — Forajera, base 62 kilos, 3.15 y 3.15.

N. B. — Rebajar a granel por 100 kilos: trigo, 0.14 1/2; maíz, 0.12 1/2.

En el uso de la palabra el compañero Bernardo Mowschoff, quien también condenó el barbaro asesinato ocurrido en la persona de nuestro compañero José Guevara y en donde él tan de cerca le tocó actuar, y finalmente cerró el acto el compañero Andrade, de Villa María. — Correspondiente.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamase por treinta días a los herederos o acreedores de ANGEL MIGUEL o ELIAS PALEARS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, setiembre 25 de 1933. — Doctor Luis Quirino Costa, secretario. V. 28/10/33.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Francisco A. García, secretario del autorizado, se hace saber por el término de diez días que se ha querellado formalmente la Sociedad de hechazos que se ha querellado formalmente los señores Joaquín Taniora, José Gómez Bermúdez y Manuel Cajuso, y que explotaba el negocio de Panadería, situado calle Tonelero No 39/7, en virtud del contrato celebrado con fecha 5 de septiembre de 1932, entre el autorizado y pasivo de los señores Gómez Bermúdez y Cajuso. — Octubre 25 de 1933. — M. C. Benítez Cruz, secretario. N. 377. v. 30/10/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamase por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

El señor juez doctor Quesada, llamado por treinta días a herederos y acreedores de RAMON COUSELO, IGNACIO COUSELO y RAMON COUSELO LOPEZ, Buenos Aires, setiembre 23 de 1933. — Adrian Fernandez Mouján, secretario. N. 373. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaria número 1, — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandoli, secretario. N. 378. v. 10/11/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamado por treinta días a los herederos o acreedores de JO

# En Portugal Ha Sido Sofocada Ayer una Revuelta Cuartelera

## Están Comprometidos Elementos Civiles y Oficiales del Ejército

Los sublevados asesinaron al oficial de guardia

LISBOA, 27. — Tropas leales consiguieron dominar un motín militar.

LISBOA, 27. — La revuelta militar sofocada por tropas leales, se produjo en Braganza.

LISBOA, 27. — Se cree que la revuelta militar de Braganza estalló prematuramente, pues debía ocurrir el domingo.

Reina completa tranquilidad en Lisboa y Oporto; pero las tropas del ejército y de la armada están acuarteladas.

LISBOA, 27. — Se sabe que en los sucesos de Braganza participaron elementos civiles y que están comprometidos todos los sargentos en número de 30.

Las detenciones se elevan a 40.

LISBOA, 27. — La revuelta militar ocurrió en el regimiento 10 de infantería, con asiento en Braganza, y fué provocada por un sargento que dió muerte al teniente Evangelista Parera cuando éste, junto con otros oficiales intentó oponerse al movimiento.

LISBOA, 27. — El ministerio del interior facilitó la siguiente nota sobre los acontecimientos de Braganza: "Algunos elementos del regimiento de infantería de Braganza se sublevaron asesinando al oficial de guardia, teniente Evangelista Parera. El movimiento fué prontamente sofocado por la policía local. Los sublevados quedaron detenidos."

El gobierno está informado, también, de que otras unidades militares preparan una sublevación en varias ciudades. El gobierno conoce a los comprometidos, habiéndose ordenado diversas detenciones. En el resto del país reina tranquilidad.

## LAS INFORMACIONES "TENDENCIOSAS"

En Alemania es delito hacerse eco de ellas

BERLIN, 27. — La policía de Berlín ha publicado un bando recordando a la población que todas las personas que se hagan eco de informaciones juzgadas tendenciosas relativas a personalidades y dirigentes nazis, serán detenidas y conducidas a un campo de concentración.

## LOS MILITARES EN LA POLITICA ESPAÑOLA

MADRID, 27. — El ministro de guerra ha resuelto prohibir a los militares que figuren en las candidaturas electorales, el que participen en mitines o pronuncien discursos de propaganda partidaria.

## EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL CÁNCER

El nudismo aumentaría los casos de la enfermedad

MADRID, 27. — En la Conferencia internacional del cáncer, el doctor James Ewing, director del Memorial Hospital de Nueva York, expresó a los delegados que era imposible lograr la curación en el 65 por ciento de los casos de cáncer, y que la única esperanza de reducir la mortalidad consistía en tomar medidas preventivas.

## PRODUJOSE UN SANGRIENTO CHOQUE EN PALESTINA

HAY EFERVESCENCIA ENTRE LOS ARABES POR LA INMIGRACIÓN JUDÍA

JERUSALEM, 27. — La policía vióse obligada a hacer fuego contra una manifestación realizada por los árabes en Jaffa, encabezada por miembros del comité ejecutivo árabe.

Participaban unos centenares de individuos de las tribus de los alrededores, que protestan contra el aumento de la inmigración judía.

JERUSALEM, 27. — La policía abrió el fuego contra una muchedumbre de árabes que efectuaba una de-

## CREOSEN EN INGLATERRA UNA COMISIÓN DE MERCADOS

LONDRES, 27. — Quedó constituida hoy la comisión de aprovisionamiento de mercados, encargada de vigilar la entrada de productos agrícolas.

La comisión está presidida por el marqués de Linlithgow e integrada por el profesor Adams, Frank Hodges y sir David Milne Watson.

Las funciones de esta comisión consistirán en hacer recomendaciones concernientes a todas las medidas que, según ella, deban adoptarse para regularizar el otorgamiento de créditos agrícolas y informar sobre los resultados de los decretos o disposiciones tomadas para controlar la importación de productos agrícolas.

ciales, intentó dominar a los rebeldes. Finalmente, la revuelta fué sofocada por tropas leales.

LISBOA, 27. — La muerte ocurrió en el regimiento 10 de infantería, con asiento en Braganza y fué provocada por un sargento que dió muerte al teniente Evangelista Parera cuando éste, junto con otros oficiales intentó oponerse al movimiento.

LISBOA, 27. — El ministerio del interior facilitó la siguiente nota sobre los acontecimientos de Braganza: "Algunos elementos del regimiento de infantería de Braganza se sublevaron asesinando al oficial de guardia, teniente Evangelista Parera. El movimiento fué prontamente sofocado por la policía local. Los sublevados quedaron detenidos."

El gobierno está informado, también, de que otras unidades militares preparan una sublevación en varias ciudades. El gobierno conoce a los comprometidos, habiéndose ordenado diversas detenciones. En el resto del país reina tranquilidad.

## PERIODISTA BRITANICO DETENIDO EN ALEMANIA

John Simon ha pedido explicaciones

BERLIN, 27. — Se sabe que el periodista británico Noel D. Panter, corresponsal en Munich del "Daily Telegraph", de Londres, detenido por la policía política de Baviera "como medida de protección", será juzgado el martes próximo, de acuerdo con el artículo 92 del código penal alemán, que se refiere a descubrimientos de secretos militares, y cuya penalidad máxima es de dos años de prisión.

Hasta ahora no se permitió a las autoridades británicas ver a Panter, pero el gobierno autorizó hoy al consul de Gran Bretaña en Munich visitarle.

LONDRES, 27. — El ministro de relaciones exteriores de Gran Bretaña, John Simon, llamó al embajador alemán en esta capital, Leopoldo von Hoesch, y protestó vehementemente por el incidente y detención del periodista británico Panter.

John Simon expresó al embajador alemán que Gran Bretaña no toleraría una farsa judicial en las acusaciones de alta traición y espionaje contra Panter; demandó la más completa prueba de las sospechas y acusaciones, y exigió plena protección legal para Panter.

Culpó al nudismo de aumentar los casos de cáncer, porque la luz del sol es una de las causas importantes del mal.

Manifestó creer que sólo era culpable el cáncer cuando atacaba los labios, la piel, la boca o el pecho.

LONDRES, 27. — El ministro de relaciones exteriores de Gran Bretaña, John Simon, llamó al embajador alemán en esta capital, Leopoldo von Hoesch, y protestó vehementemente por el incidente y detención del periodista británico Panter.

John Simon expresó al embajador alemán que Gran Bretaña no toleraría una farsa judicial en las acusaciones de alta traición y espionaje contra Panter; demandó la más completa prueba de las sospechas y acusaciones, y exigió plena protección legal para Panter.

Culpó al nudismo de aumentar los casos de cáncer, porque la luz del sol es una de las causas importantes del mal.

Manifestó creer que sólo era culpable el cáncer cuando atacaba los labios, la piel, la boca o el pecho.

JAFIA, 27. — Se informa que en el choque ocurrido hoy entre la policía y los manifestantes árabes, hubieron 4 muertos y 22 heridos.

En total, deberán ser elegidos menos de 600 diputados, todos ellos nazis, no estando todavía completadas las restantes listas.

LA EFERVESCENCIA ENTRE LAS TRIBUS

JAFFA, 27. — Reina gran efervescencia entre los árabes con motivo del aumento de la inmigración judía.

Esta ciudad parece un campamento estando todos los edificios públicos rodeados con alambrados de púas y custodiados por fuerzas armadas, mientras centenares de patrullas policiales, a pie y a caballo, fuertemente armadas, recorren las calles.

Las tropas británicas se mantienen listas para acudir a donde sea necesario.

Todos los automóviles, vehículos y

todas las personas que entran en la ciudad son revisadas por si traen armas.

Entre árabes y policía se produjo un choque.

Los árabes protestan contra la inmigración de judíos que aumentó últimamente a consecuencia de su salida de Alemania.

El incidente lo suscitó nuevamente el procesado búlgaro Dimitroff, quien

alteró la calma del tribunal con las

repetidas preguntas a que sometió al

testigo Stefan Krayer, funcionario austriaco nazi a quien dijo: "Usted

sabe que los nazis son ilegales en

Austria, pero en Alemania usan pa-

saportes falsos, ocupan ilegalmente

residencias no dando cuenta a la po-

licía y hacen propaganda ilegal desde

Alemania."

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

es quién incendió el Reichstag".

El presidente del tribunal, Bruen-

ger, interrumpió el interrogatorio ex-

clamando: "Lo que se trata de saber

</

## En la Casa del Pueblo Tendrá Lugar Esta Noche Un Gran Acto Antifascista

Hoy, a las 21 horas, se realizará un gran acto antifascista organizado por la Concentración de Acción Antifascista.

En el mitin que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa del Pueblo, hablarán los ciudadanos Parpagnoli y Nicolás Cilla, por la Concentración Antifascista Italiana; Martín S. Casaretto, por la Federación Socialista de la Capital; Emilio Frugoni, por el Partido Socialista uruguayo; Alicia Moreau de Justo, por las Agrupaciones Femeninas Socialistas y la Alianza Femenina Antifascista Nacional.

La comisión organizadora del acto está formada por la Concentración Antifascista Italiana y la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, y cuenta con las adhesiones del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro partido, del Centro Republicano Italiano de Buenos Aires, de la Federación de la Argentina del Partido Socialista Italiano, de la Liga Italiana de los Derechos del Hombre, del Comité de Buenos Aires de "Giustizia e Libertà", de la Sección Socialista "Giacomo Matteotti", de la Alianza Femenina Antifascista Nacional y de las Agrupaciones Femeninas Socialistas.

### FEDERACION ARGENTINA DE ESTUDIANTES DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Con asistencia de delegados de La Plata, Rosario y Buenos Aires y del presidente de la Sociedad nacional de farmacia, Dr. Angel Bianchi Lischetti, se constituyó con sede en Buenos Aires (calle Junín 863) una asociación formada por la unión de las que actualmente existen bajo los nombres de Centro estudiantes de química y farmacia de La Plata, Centro estudiantes de la Facultad de ciencias médicas, farmacia y ramos menores de Rosario, Centro estudiantes de farmacia de Tucumán, Centro estudiantes de farmacia de Córdoba y Centro estudiantes de farmacia y bioquímica de Buenos Aires, que llevará la denominación de Federación Argentina de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica, con el fin de defender los intereses estudiantes y profesionales y de realizar una intensa obra de cultura interna y externa. Se constituyó una junta directiva provisoria en la siguiente forma: presidente, Silverio Mercado (Rosario); vicepresidente, Juan P. Salellas (La Plata); secretario general, Eduardo Seijo (Bs. Aires); tesorero, José N. Rodríguez Plata.

### SOCIEDAD LUZ

#### Visita a la Exposición de Arte Francés

Hoy sábado, a las 16 horas, se realizará una visita a la exposición de un siglo de arte francés en el Museo Nacional de Bellas Artes. Punto de reunión: Avenida Alvear y Pueyrredón.

## Protestan Contra el Proyecto Sancionado en el Concejo las Asociaciones de Fomento

Es impropio someter los intereses de toda la ciudad comprometidos en el problema de la electricidad a un tribunal arbitral incompetente, manifiesta en una nota que elevan a ese cuerpo

Las Asociaciones de fomento y centros comerciales e industriales pro reducción de tarifas eléctricas han dirigido al presidente del concejo deliberante, doctor Fortunato Zabala Vicondo, la siguiente comunicación:

La Junta Ejecutiva de Sociedades de fomento y centros representativos de la industria y el comercio pro reducción de tarifas eléctricas, en conocimiento de que ha tenido entrada en ese cuerpo un proyecto impropio que somete los intereses de toda la ciudad de Buenos Aires comprometidos en el problema de la electricidad a un tribunal arbitral o junta de conciliación incompetente, como ha quedado demostrado en los debates de ese mismo cuerpo, ha resuelto dirigirse nuevamente al honorable concejo deliberante, manifiestando:

Que las soluciones que el mencionado proyecto pretende dar al problema, son absolutamente incompatibles con los intereses de la ciudad de Buenos Aires, y con los deberes que la soberanía popular que ejerce les señalan a ese cuerpo, pues la población de Buenos Aires no eligió jamás tribunal arbitral ni junta de conciliación alguna, para resolver los problemas que plantea la explotación ilegal de los servicios públicos de electricidad.

Que el proyecto citado implica el renunciamiento de facultades inalienables del poder público para someter la solución de problemas trascendentales a personas a quienes se invista de poderes soberanos que el pueblo jamás ha delegado en ellas.

Que la aprobación del aludido proyecto implica también crear situaciones de privilegio a las empresas concesionarias que viven al margen de la ley.

Aprovechamos también esta oportunidad para denunciar la actitud de unos pocos dirigentes de ciertas entidades que como la Unión Industrial Argentina, se ha presentado a ese cuerpo aplaudiendo la mencionada iniciativa y echando sombra sobre la acción popular de las sociedades de fomento y entidades comerciales e industriales que representamos. No son por cierto los intereses de la industria argentina, los que se defienden en esa presentación. La industria argentina tributaria de las tarifas eléctricas más altas del mundo no puede aceptar tan tranquilamente el abandono de un asunto tan importante para ella, por parte de los poderes constituidos.

Sostenemos, H. concejo, que los capitales extranjeros por el solo hecho de serlo, no tienen en nuestro país privilegios especiales y deben como los argentinos someterse a las exigencias del interés social, y a las leyes que dicte su consecuencia el gobierno soberano.

Estos capitales extranjeros, amortiza-

## Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

### Hoy iniciará un curso de legislación del trabajo el doctor Alfredo L. Palacios

#### EVOLUCION INDUSTRIAL DESDE LA EDAD MEDIA HASTA EL REGIMEN CAPITALISTA

Hoy, a las 19, el doctor Alfredo L. Palacios, iniciará su curso de legislación del trabajo sobre el tema "Evolución Industrial desde la edad media hasta el régimen capitalista", de acuerdo al siguiente programa:

La técnica en el proceso humano. En la prehistoria, Morgan y su división de la evolución humana. La acción del hombre pensante sobre la materia. Interpretación económica de la historia. Peligro de la unilateralidad. Marx y Engels. El pensamiento de Jaurés. El espíritu libre a través de la evolución semi-mecánica de las formas económicas.

Edad media. Ontogenia social. La propiedad feudal. Las corporaciones. Ensanchamiento del taller corporativo. El capital en la producción; mayor cantidad de trabajo para incorporar a la mayor cantidad de medios de producción.

Fin del sistema feudal. Transformación de la herramienta en máquinas. Nuevas formas de producción. Cooperación. Manufactura. Las máquinas en el siglo XVIII y el sistema capitalista. El nuevo régimen de libertad. La "ley Chappellier". Concepción social de su autor. La gran industria; el trabajo de las mujeres y los niños; la prolongación de la jornada. Iniciación y desarrollo progresivo de la legislación obrera. La acción del Partido Socialista frente a la nueva orientación del pensamiento moderno.

Terminado su curso, el doctor Palacios dará algunas clases sobre "EL DELITO DE OPINION Y LA DOCTRINA SOCIALISTA", de acuerdo al sumario que daremos a conocer oportunamente.

#### INSCRIPCION

Los interesados en asistir a las clases de referencia — todavía no inscriptos — deben hacerlo HOY DE 17 A 18.30, en la secretaría de la Escuela, Rivadavia 2150. Cuota única: afiliados \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

## TENDRA LUGAR HOY EL HOMENAJE A JOSE INGENIEROS

En el local del C. M. A. y C. E. M.

Esta noche, a las 21 horas, se realizará en el Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038, el gran acto en homenaje de José Ingenieros, organizado por el Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales de esta capital, con la adhesión de todos los centros de estudiantes y con el auspicio de la F. U. A.

Hará en ese acto el Dr. Jorge Orgaz, "Actualización de José Ingenieros"; el Dr. José Peco, "Ingenieros: su psicología"; el Dr. Vasconcelos, "Ingenieros, Latino América y el anti-imperialismo"; el Dr. Emilio Frugoni, "Influencia continental de Ingenieros".

Abriá el acto en nombre del Centro Estudiantes de Derecho, su presidente interino Sergio J. Bagú.

## LOS TRATAMIENTOS OFICIALES

El gobierno prepara un decreto sobre el particular

El poder ejecutivo, por intermedio del ministerio del interior, está elaborando y lo dará a conocer de un momento a otro, un decreto, con extensos fundamentos, por el que serán suprimidos del tratamiento oficial, las distinciones de Excmo., excelencia, usia, vuecencia, honorable, etc., de conducto de las empresas a que pertenezcan los consultados; y c) por conducto de los sindicatos obreros a que los consultados estén adheridos.

La ponderación de factores en la forma indicada permitirá obtener indicios aceptables que sirvan de pauta a otros estudios conexos, tales como fluctuaciones de salarios, duración real del trabajo y otros de menor trascendencia en el campo de la economía y de la legislación.

Durante el mes de octubre los interesados proceden a la anotación de las adquisiciones diarias, indicando los artículos que compran al contado o a crédito y, asimismo, las cantidades invertidas en concepto de abono de ferrocarril, tranvías, ómnibus, médico, farmacia, peluquería, diarios, títulos de colección, cigarrillos, diversiones, comidas fuera del hogar, cuota de los sindicatos, cooperativas, proveedurías y mutualidades a que pertenezca.

El sistema que se seguirá para registrar a la formación de los índices del costo de la vida tiene la ventaja, sobre los aplicados hasta la fecha, de que permitirá las comparaciones de

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Por el término de 15 días se ha llamado a concurso de títulos, publicaciones y antecedentes, para proveer de suplente la cátedra de gnoseología y metafísica y adscripto a las asignaturas historia argentina, historia americana contemporánea y historia argentina contemporánea.

Los interesados pueden solicitar informes en secretaría de 14 a 17 horas.

## REALIZARASE UN MITIN CONTRA EL FASCISMO

El próximo domingo, a las 17.30 horas, se realizará en la plaza A. del Valle, Cuenca, y Baigorria (Villa del Parque) un gran acto contra la reacción, organizado por los Centros Sociales de la sección 15a.

Habrá, en dicho acto, los compañeros Luis Ramícon, Juan Unamuno y el diputado Alejandro Castañeras.

Los secretarios de los Centros que han preparado este acto deben pasar a retirar los carteles hoy hasta las 19 horas en la Casa del Pueblo.

Los interesados en participar de las reformas a la actual carta orgánica se proseguirá tratando en dicha sesión, habiéndose estudiado ya parte del programa mínimo de la entidad, en los aspectos que se refieren a la lucha contra el analfabetismo y la difusión de las nuevas corrientes pedagógicas.

## Contra el Trust de la Electricidad Se Realizarán Varios Actos Mañana, Domingo

### PÚBLICAMENTE SE DENUNCIARÁ LA MANIOBRA DE LA MAYORÍA CONCORDANCISTA

Prosiguiendo con la campaña destinada a denunciar públicamente la maniobra de la mayoría del concejo deliberante, que favorece los designios de las voraces compañías de electricidad, la J. E. de la Federación de la Capital ha organizado para mañana domingo, a las 17 horas, los siguientes actos públicos:

1a. Verdad y Trabajo — En Juan B. Alberdi y Murguiondo — Oradores: T. O. Ratto Valera y concejal Pedro González Porcel.

1a. Villa Luro Sud — En Rivadavia y Medina — Oradores: Juan Brennan, Juan J. Raggi y concejal Joaquín Coca.

3a. — En Montes de Oca y Branden — Oradores: Gaspar Mortillaro y diputado nacional Manuel Palacín.

4a. — En Almirante Brown y Olavarria — Oradores: Arturo Ravina y concejal Vicente Russomanno.

6a. — En Boedo y San Ignacio — Oradores: José María González y concejal Adolfo Rubinstein.

15a. Versalles — En Dupuy y Arregui — Oradores: José María Ratti, Pablo Lejarraga y concejal Miguel Navas.

15a. Villa Mitre — En Nazca y Jonte — Oradores: T. González Márquez, Marcos Wortmann y concejal Alejandro Comolli.

16a. Saavedra — En García del Río y Pinto — Oradores: Aurelio Oriolo, Raúl J. Acerboni y concejal Fernando Ghío.

16a. Saavedra Oeste — Avenida del Tejar y Plaza — Oradores: Ramón Vega, Arturo Wainstock y concejal F. Zubala Vicondo.

16a. Villa Pueyrredón — En General Artigas y Av. América — Oradores: A. G. Borlenghi, Salvador Gómez y concejal José Marotta.

16a. Villa Urquiza — En Triunvirato y Blanco Encalada — Oradores: Víctor Mangonet, Manuel Lesende y concejal Andrés Justo.

17a. — En Federico Lacroze y Avenida Forest — Oradores: Ismael Iglesias Carrera, Domingo Marino y diputado nacional Jacinto Oddone.

18a. — En Canning y Rivera — Oradores: Concejal Jerónimo Della Latta y diputado nacional Alberto Iribarne.

## CARTELES

Los carteles anunciadores de estos actos deberán ser retirados hoy, sin falta, por los centros que aún no lo han hecho.

## ORADOR ENFERMO

El concejal Bartolomé Fiorini nos hace saber que no podrá participar en el acto de la Sección 1a. a causa de hallarse afectado de laringitis.

## Investigación del Costo de la Vida en la Capital Federal

### ESTÁ A CARGO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

El Departamento Nacional del Trabajo está llevando a cabo la investigación del costo de la vida de la población obrera en la capital federal, extendiéndola a seis mil casos entre empleados y obreros, lo que permitirá la determinación de los índices del costo de la vida y la elaboración de presupuestos básicos familiares, teniendo en cuenta la distinta composición de familia y los diferentes tipos de retribución del jefe de la misma.

Una vez conocida la cantidad total (en dinero) que haya gastado en la compra de artículos, se sabrá, por medio de las listas oficiales de precios, la cantidad (en unidades de medida), que haya consumido una determinada familia obrera, con cuyo dato (referido a los distintos artículos de consumo) se obtendrá la composición del presupuesto básico familiar de una determinada categoría de sujetos de encuesta. De lo dicho se deduce que con la investigación inicial que se está realizando se obtendrá la "composición del presupuesto familiar" por cada categoría de sujetos consultados, lo que constituirá un dato fijo que puede servir de referencia durante un período mínimo de cinco años, pues no varían muy frecuentemente los hábitos de un país para influenciar en la estructura de su presupuesto alimentario. Pero lo que si varía de modo imprevisto e irregular es el precio de los artículos que componen dicho presupuesto, y éstos se fijarán mensualmente por el Departamento Nacional del Trabajo, teniendo en cuenta las oscilaciones de los artículos de consumo y demás elementos que integran el presupuesto obrero, en sus diversas categorías, tanto de composición de familia como de retribución del jefe de la misma.

## EL IMPUESTO A LOS TITULOS PÚBLICOS DEBE APLICARSE DESDE LA VIGENCIA DE LA LEY 11.682

Aclaración de la Dirección general de los impuestos a los réditos y a las transacciones

Con el fin de evitar interpretaciones equivocadas al respecto, el consejo de la Dirección general de los impuestos a los réditos y a las transacciones hace saber que el impuesto a los réditos que deben pagar las rentas provenientes de títulos públicos, cédulas hipotecarias, bonos del Banco de la provincia y demás valores no excluidos expresamente y cuya nómina se ha dado a conocer en su oportunidad, ha de liquidarse desde el 19 de enero de 1932, que es desde que se halla en vigencia la ley 11.682 que estableció el gravamen, y no desde la sanción de la ley 11.757 por cuanto ésta no tuvo sino el carácter de aclaratoria de la primera. No se trata, por tanto, de dar retroactividad al impuesto, pero si de cobrarlo desde el momento en que fué creado.

Una nutrida orquesta amenizará el baile que tendrá lugar en el tinglado y el salón habilitado al efecto por los errores municipales.

Posteriormente se efectuará en el salón de actos de la Casa del Pueblo la segunda parte, consistente en un importante acto en el que se dará lectura a la nómina de compañeros que en el transcurso del presente año han ingresado al Partido Socialista. Nadie desconoce el lucimiento alcanzado por estos actos en años anteriores y ahora se descuenta que ese éxito será superado por el gran crecimiento del movimiento juvenil socialista.

Con el objeto de facilitar la concurrencia de todos los camaradas a la fiesta del domingo 19 de noviembre, se han establecido los siguientes precios: afiliados, 0.50 centavos; compañeros, 0.20; invitados \$ 1. No se cobrará ninguna clase de distintivo.

Las entradas pueden adquirirse en los locales de las Juventudes Socialistas.

## LA LLUVIA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico de Villa Ortíz, se nos informó que hasta las 13 la lluvia caída ayer en esta capital fué de 32.7 milímetros, cantidad suficiente para haber producido en esta ciudad los trastornos consiguientes, no sólo por las dificultades inherentes a las barriadas exentas, sino también por la hora en que se inició la precipitación pluvial.